

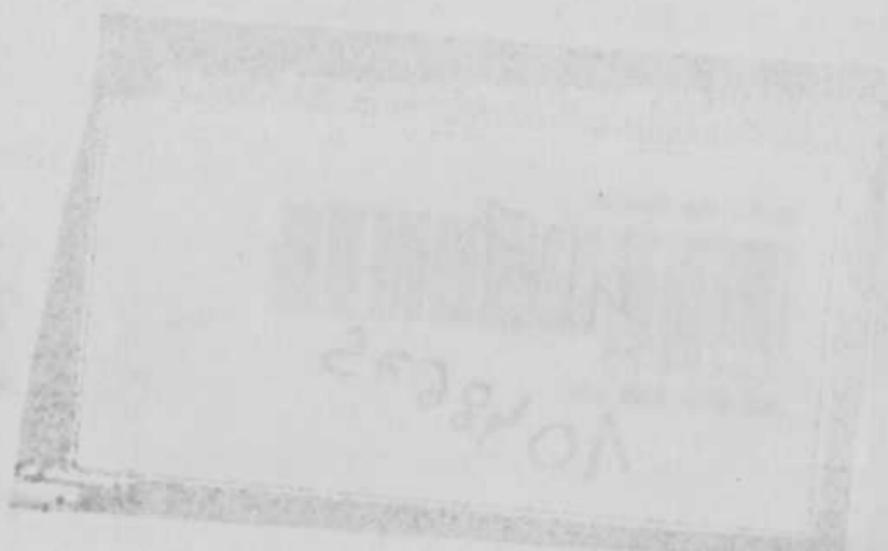
B.P. de Soria



61048675

SS 908 CAM rec

SS
908
CAM
rec



MISCELÁNEA

RECUERDO

DE

YANGUAS

Por

D. Luis Camporredondo

Párroco - Arcipreste

1934

SS
9-7/1

MISCELÁNEA

Recuerdo de Yanguas

MISCELÁNEA

RECUERDO DE YANGUAS

AÑO 1954

REPUBLICA VENEZUELA

DE VENEZUELA

38946
65731/49

LA PROPRIEDAD

IMPRESA Y LITOGRAFIA NACIONAL

LOGGERS

1954

R. 33944



EL SANTO CRISTO DE YANQUAS

MISCELANEA

Recuerdo de Yanguas

(SORIA)

por Don Luis Camporredondo
Párroco-Arcipreste de esta villa.

AÑO 1934

BIBLIOTECA PUBLICA
DE SORIA

R.

33944

T.

559-21/40

ES PROPIEDAD

IMPRENTA Y LIBRERIA MODERNA

LOGROÑO 1934

EL SANTO CRISTO DE... YANGUAS



El Ilmo. Sr. D. Andrés de Porras, Obispo de Calahorra y La Calzada, concedió 40 días de indulgencias a los que delante de esta imagen hicieren un acto de Contrición.

El Emmo. Sr. Cardenal Mendoza, 100 días a los que devotamente rezaren un Credo, rogando a Dios por la exaltación de la santa fe católica, extirpación de las herejías y salud de sus Majestades, y otros Reverendos Sres. Obispos han otorgado varias concesiones por actos religiosos practicados delante de la misma imagen.

PRÓLOGO

A los hijos de esta noble villa de Yanguas, con especial afecto a los que por espacio de muchos años habéis sido buenos feligreses míos, dedico estas crónicas.

Conozco vuestro amor a la Tierruca, y sé de la alegría con que acogeréis estas relaciones, datos y sucesos que livando como abejilla entre flores y jarales, para ti—yangüles patriota—he recogido.

Con ello me propongo satisfacer la curiosidad de muchos yangüleses que su pasado evocan, y de otros que, sin ser de Yanguas, lo interrogan. Mucho tiempo invertí examinando con desmedido celo archivos y papeles preguntándoles su historia, pero o son mudos o no entiendo su lenguaje. Lo poco que me dicen lo oirás más tarde

He dicho poco, porque el mínimum de existencia que, como cálculo, puede darse a tu patria chica señera de villas, es una docena de siglos. No te escandalices, lector... ni te rías. Del siglo XI es la torre de San Miguel; lo asegura una inscripción en piedra que le sirve de sostén en su base; y de los acontecimientos de tantos siglos... ¿qué supone lo

que yo pueda contarte ?... si dada la importancia guerrera y política que tuvo la villa yanuense en los tiempos medioevales — y quizá en los anteriores — apenas encuentro datos.

Esto obedece, en parte, a mi impericia paleográfica, que me imposibilita para leer infinidad de documentos de estos archivos; pues quiero — lector amigo — serte franco, de clarándote que más de una vez, papeles tuve en la mano, con avidez de leerlos, cuyas letras por todas partes que las mirara me parecían del revés. ¡ Así jugaban conmigo !

Además, para estos trabajos, se precisa ojear archivos y bibliotecas, viajar...; esto cuesta dinero, y tú, lector benévolo, supones — con fundamento — que el bolsillo del pobre Cura es una campana neumática, donde se asfixia toda moneda monárquica o republicana, fenicia, romana o turca, porque esta Arcadia republicana le ha hecho el vacío más caótico, para recompensar mis trece años de carrera, mis treinta y uno años de servicios, practicando el bien, como mejor pude; aconsejando obediencia y respeto a las autoridades; el amor a Dios y al prójimo, y la práctica de las virtudes.

Os pediré a vosotros ?, no. Me diréis (y me lo explico). Bastante haréis con atender a vuestros hijos y a los tributos y alcabalas que os agobian más que a los recién casados las intemperancias de las suegras celosas. Por estas razones sé benévolo

connmigo. A ello debe obligarte mi desinterés— pues salvados los gastos de edición — su producto será ofrenda al Cristo que tanto amas, con el título de Villa Vieja; mi buen deseo y el ramillete de flores que, así llamaré al Elenco de compatriotas tuyos, que en el jardín yangües brotaron y te embriagarán con sus aromas.

Elige la flor que más te guste; las hallarás variadas y todas pueden servirte de algo, aunque sólo sea de estímulo y aliento en el trabajo, en el estudio, en el sacrificio y la virtud.

Unas han crecido en el campo de la Iglesia o del Claustro, otras en el de la política, Magistratura, Ingeniería, Farmacia, Medicina y bellas artes.

Hallarás un Fray Eliseo de San Francisco, que te enseñará mucho, si quieres castigar tu cuerpo con disciplinas y vergazos para purificar la carne con la contrición y el dolor.

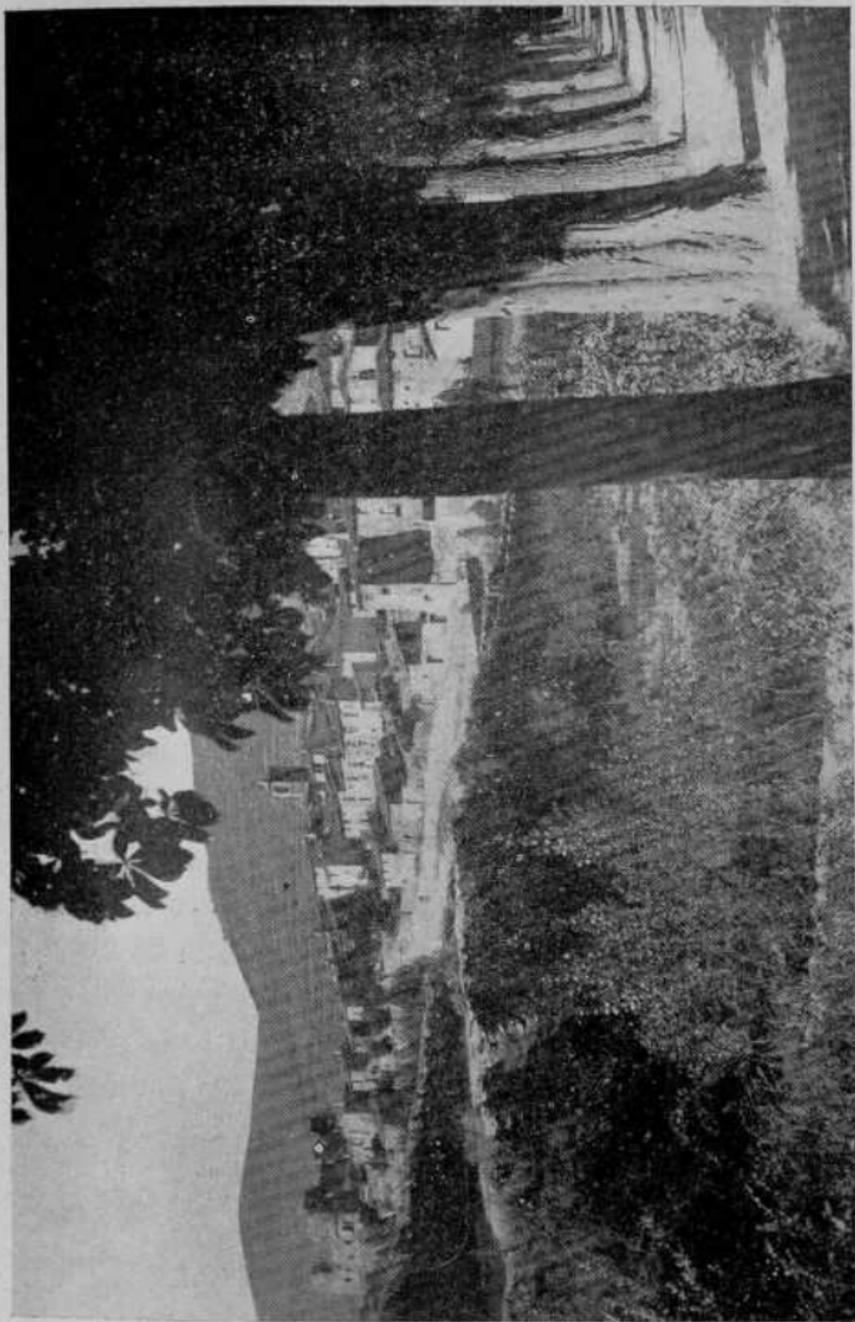
Te extrañará— como a mí— no haya encontrado datos de Yangüeses que a la milicia se dedicaron... o fueron cobardes... o como nosotros, moros de paz, ateniéndose aquel diálogo algo sanchopancesco de un poeta :

« Mate moros quien quisiere
Que a mí no me hicieron mal,
Para uno que yo matare
De viejo se morirá ».

También te ofrezco, para que lo guardes como recuerdo sagrado, alguna descripción de las salidas de su trono, en distintas épocas, del Santo Cristo, que concentra toda la historia de Yanguas y perpetuar, en lo posible, aquellas manifestaciones tan fervorosas de fe, de entusiasmo religioso, en obsequio de J. C., de quien tantos consuelos y favores hemos recibido.

Adquiere este libreo percatándote de que si nada vale, das una limosna al Cristo que tantos medios tiene para premiártela con creces.

EL AUTOR



Vista parcial de Yanguas y el Castillo, a la izquierda

A YANGUAS

Álzase un pueblo aguerrido
En una esbelta colina :
Quien lo contempla, adivina
Lo que en lo pasado ha sido.
Es un florón escondido
Entre rocas y montaña,
Su fértil campiña baña
El Cidacos y otros ríos;
Allí están los Señoríos
Que fueron gloria de España.

Un castillo se agiganta
Emblema de su grandeza,
Donde a la feudal nobleza
El cielo Yangüés encanta.
Su prosperidad fué tanta,
Tantos títulos blasona,
Que la antigüedad entona
Sus himnos a Don Fruela;
Don Aurelio se desvela
Por afianzar su corona.

Ya sus murallas cayeron
Con el peso de los siglos,

Pero nos cuentan los libros,
Que en otras etapas fueron
Invictas, pues sostuvieron
Del cañón combate rudo.
La brecha en lenguaje mudo
Dice que balas cubiertas
De acero, no abren las puertas
Que simbolizan tu escudo.

Es rica en antigüedades,
De arquitectura museo;
En bellas artes, yo creo,
Tiene todas las edades;
Entre sus preciosidades,
Quien Yanguas visite, note
Que el Santo Cristo es su dote,
Y en sus tres iglesias ves
Lo que es el pueblo Yangüés,
Inmortal en el «Quijote».

Torres, cúpulas, cimborios,
Sobre alamedas copudas
Elevan sus crestas rudas
Al Empíreo. Y son notorios
Sus comercios y accesorios,
Su cuartel y ricas casas,
Bellas fuentes, anchas plazas;
Aguas minerales tiene,

Donde por las ferias viene
Gente de todas las razas.

Iza este pueblo ilustrado
La bandera del progreso,
Y son testimonio expreso
Las artes que han coronado
Y las ciencias que han brillado;
Y aun hace brillar lozana
La lengua Ciceroniana
Un gran latino yangüés,
Con quien pasó mi niñez
La aurora de su mañana.

LUIS CAMPORREDONDO

Estudiante de Filosofía (1896)

Yanguas

Su etimología. El Chronicón del Rey Don Alfonso el Magno hace referencia al valle de Yagüeya, que ciertos autores opinan era el nombre de Yanguas. «Villa yanuensis» se la llama en un documento antiguo, y en otro más reciente se le designa con el de *Antigua y fuerte villa de Yanguas*. Pero el cognomen- to más en razón es que, si se quita la letra G, de la palabra YANGUAS, se lee y resulta YAN- NUAS, que en latín significa «Puertas», que son las divisas o empresas de su

Escudo

Lo constituye un rectángulo, cerrado en su base por dos curvas, finadas en punta; con casco de guerrero en la parte superior, miran- do a la derecha, cerrado y con plumas : flan- cos orlados; en su campo, dos puertas y por mote o lema esta inscripción : PUERTAS DE VALDE ARNEDO, rodeando la silueta del campo.

Y efectivamente; un angosto desfiladero, cerrado a la derecha e izquierda del río Cida- cos por las gigantescas rocas de «Escúlca», «San Blas» y otras, a la par que, por abrup- tas montañas, dan a esta garganta la perspec-

tiva de puerta o paso insustituible para el valle de Arnedo; y Yanguas, situada en su frente, parece su aristocrática portera. Quizá tengan relación con el lema de este *Escudo* los privilegios que sobre portazgos y alcabalas le concedieron tantos Reyes, de los que — luego — haremos sucinta narración.

Se ostenta este Escudo en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en la fachada principal de este edificio; y hasta el cambio de Régimen, en el sello del Municipio, del Juzgado; y grabado en plata, sobre la empuñadura de los cuatro bastones de mando que usaban los cuatro Alcaldes mayores, que, con otros varios Regidores—en perfecta armonía, aristocracia y democracia—gobernaban la villa y las 25 aldeas de la comarca, ya que, dos Alcaldes eran elegidos por el estado noble y otros dos por el estado llano, hasta que se constituyeron los diez Municipios de que se compone en la actualidad. Sobre estos cuatro Alcaldes tenía jurisdicción el Alcalde mayor, que lo era de la Fortaleza o del Conde.

Situación de Yanguas

Asentada sobre una colina, a izquierda del río Cidacos—que naciendo al N. de la *sierra*

de Alba pasa por Campos, Aldehuelas, Valloria, Vizmanos, Valduérteles y Villar del Río—con dos arroyuelos al Norte y Sur-Este, ofrece esta histórica villa marcado tipo de vetusto pueblo guerrero; y su castillo ruinoso, su estrecho desfiladero para Rioja y Navarra, siguiendo la ruta que le marca el Cidueña, de perspectiva semi-salvaje, hacen destacar su importancia guerrera en las luchas medioevales.

Con municipio de 549 habitantes, a 950 metros sobre el nivel del mar; los cambios de temperatura son bruscos y los vientos más frecuentes el Norte y N. Oeste. Posee admirables condiciones de estación veraniega por su agradable temperatura de estío. Le sirven de contorno frondosas alamedas y deliciosas huertas, con variados árboles frutales; con paisajes de fuertes contrastes, dulces y risueños unos, duros y sombríos otros; con aguas abundantes, sin excluir las medicinales, para enfermedades herpéticas, estomacales y depurativas; y con lugares donde agradablemente se respira en pleno día, por fuertes que sean los calores.

Son de admirar los enormes peñascos piramidales, denominados de «San Blas» y «Santo Domingo», de poco difícil arribo y de

Cabrás

bella perspectiva; y la cascada de «San Cabrás» a dos kilómetros y medio de carretera, donde es frecuente encontrarse con autos de personas que eligen aquel paraje como ideal de sus expansiones y meriendas.

Comunicaciones

A Soria y Calahorra por carretera de 2.º orden, con servicio de automóviles que recorren 48 kilómetros a la 1.ª y 51 a la 2.ª población, en esta forma: El auto-correo parte de Soria a las 9 y media de la mañana, pasa por Yanguas a las 11 y media, y llega a Calahorra a las 3 de la tarde. Otro sale de Calahorra a las 11 de la mañana, pasa por Yanguas a las 2 y media de la tarde, terminando su recorrido en Soria a las 4 aproximadamente.

Existe otro servicio, cuyo horario y recorrido es como sigue: A las 5 y media de la mañana sale de Arnedo, para unos minutos en Yanguas a las 7, y llega a Soria a las 8 y media. Regresa de Soria a las 5 y media de la tarde, pasa por Yanguas a las 7, y termina su viaje en Arnedo a las 8.

Se recibe *correspondencia* a las 11 y media de la mañana y a las 3 de la tarde.

Existe Teléfono Municipal, Puesto de Guar-

dia Civil, Casino y buenos hospedajes. Tiene asimismo servicio de Medicina, Farmacia, Peluquería, etc., y Comercio en todo lo necesario.

Pueden recorrerse por carretera los siguientes pueblos del distrito : Diustes, Camporredondo, Velloso; y La Mata hasta cerca del pueblo. Villar del Río, Villarde, Maya, Las Villasecas, Somera y Bajera, Campos y Aldehuelas quedan a 10 minutos de la carretera.

Yanguas celebra fiestas y ferias del 15 al 19 de julio.

Monumentos

Iglesia de Santa María

Está dedicada a la Santísima Virgen, con el título de la Asunción; de estilo gótico, construída en distintas épocas.

De tres naves : la central con retablo de Renacimiento; es notable en él la Imagen de Santa María, del siglo XIII al XV, sentada en un taburete; tiene una manzana en la diestra mano y el Niño, sentado también, sobre su rodilla izquierda.



Calle del Arrabal



Iglesia de Santa María y puente sobre el Cidacos

Epoca Romana.—En la parte de Yanguas, denominada « Villa Vieja » existió, probablemente, una pequeña población romana; digo probablemente, porque no conozco documentos que lo acrediten, pero son testimonio, el bonito puente romano de tres ojos, uno de enormes dimensiones, cuya fotografía se acompaña; los dos Aras de que se hacen mención en estas crónicas y otros restos de arquitectura.

Las dos naves laterales, separadas por cuatro robustas columnas; las dos primeras sostienen dos hermosos púlpitos de sencilla factura, repisados por águilas; coronados por un angelito en aptitud de volar.

La diestra nave tiene retablo consagrado a la Virgen de Guadalupe, colocada en el camarín alto, con una Imagen de la Purísima de Murillo, moderna, en la urnacina del medio, adquirida, bendecida e inaugurada solemnemente el 24 de Septiembre de 1919, con asistencia de 15 sacerdotes, quienes por gracia del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, don Juan Plaza y dirigidos por el Rvdo. P. Herrero, —que predicó en ese día— practicaron Ejercicios espirituales en la espaciosa casa solariega (propiedad del caballeroso don Javier Gaspar, residente en Madrid) que generosamente la cedió para este fin.

Contiene la peana de la Imagen piadosos recuerdos de aquel acontecimiento; revistas, medallas, poesías, monedas, peticiones, etc., que las Hijas de María y fieles devotos depositaron allá, como testimonio de fe y recuerdo y como ofrenda de cariño y gratitud.

En el frente de la nave izquierda está el Altar dedicado a San José. Sobre la capillita de Santa Lucía, muestra su bella traza orna-

mental el Organo, rico en dorado y flautería, pero a falta de costosa afinación.

El coro de la Iglesia es amplio, y en él, un rosetón pequeñito deja pasar los rayos del sol crepuscular vespertino, que al reflejarse en los numerosísimos cristales y variados prismas de la gran *araña*—de más de un metro de diámetro—se descompone la luz en tan caprichosas formas y colores, que siembra el pavimento de fantásticos dibujos policromados.

En este templo se hicieron recientemente reparaciones importantes, merced al interés que—por todo lo que a su pueblo se refiere—desplegó siempre, un hijo ilustre de Yanguas, y esta villa, agradecida, le dedicó un homenaje. En esta Iglesia se venera al famoso

Cristo de Yanguas

Es antiquísimo, no sé precisar su época; no sólo es anterior a la Capilla en que se halla ahora, sino que probablemente lo sea a la citada Iglesia de Santa María.

El único libro de cuentas, acontecimientos milagrosos, ofertas y donaciones que se conserva, data del 1663, y se refiere a la ya antigua Imagen y existencia de una, su Capilla, que bien puede aludir, o a la que se denomina

de San José, o tal vez a otra Ermita, en la que con prioridad se le diera culto. Desde luego el Cristo—ya ennegrecido por los siglos y el dolor—estuvo colocado en dicho altar, perteneciente a linajuda familia, ya que tiene pintada entre caprichosos dibujos, la cruz de los Caballeros de Santiago, la misma que campa sobre las portadas de la casa solariega de los Cerecedas, hoy de los señores Bretón-Valmaseda.

En esta egregia morada celebró el 13 de junio de 1887, el Emmo. Sr. Cardenal Cascajares, siendo Obispo de Calahorra, su fiesta onomástica; y con tal motivo, en la Parroquial de Santa María se cantó solemne Te Deum y Misa de medio Pontifical, predicando en ella el que fué luego Obispo de Burgo de Osma, Dr. D. José María Escudero, que por cierto su abuelo paterno era natural de Valdecantos, aldea de este Asciprestazgo.

Capilla del Santo Cristo

Son edificantes los sacrificios y privaciones que clero y pueblo de la Excomunidad Yangüesa se impusieron para levantar este Santuario, digno de J. C. y de su fe. Santa iniciativa que debió surgir de algún favor

extraordinario o acontecimiento milagroso. Entre los proyectos presentados a concurso se aprobó el de don Melchor Rodríguez Carabantes, « maestro de Arquitectura », cuyas obras dieron principio el año 1702 para terminarse el 1736.

Fué nombrado Inspector de obras Fray José de los Santos, Carmelita del Convento de Tudela (Navarra), « quien según condición de la escritura, examinaba semanalmente los trabajos ».

El plano de la Capilla forma una Cruz griega de brazos achatados o casi naciotes, con pavimento de mármol blanco y negro; los muros están cubiertos de damascos encarnados, y cuatro fuertes pilastras artísticas sostienen una majestuosa cúpula con tambor octogonal, de esbeltos ventanales

En los ángulos se destacan cuatro medallones, con notables lienzos, *pintados por célebre artista de Zaragoza*, dedicados a cada uno de los Titulares de las Iglesias de la villa, o sea, a la Asunción, a San Miguel, a San Pedro Apóstol y a San Lorenzo Mártir.

El retablo es de forma circular, con remate aconchado, que se une con las doradas molduras y relieves de la historiada cúpula. Es de estilo barroco, riquísimo de trabajo y arte,

y recargado de ángeles que como jugueteando, en toda clase de posturas, cubren columnas y entrepaños. En el centro tiene el Cristo su trono, en forma de cruz latina, con fondo, en el que está magistralmente pintada la ciudad deicida, con la escena de la crucifixión del Señor, nubes y ángeles; uno está recogiendo, en dorado cáliz, la sangre redentora que mana del costado de J. C.; todo sobre talla con apariencias de pintura sobre cuero repujado.

De arriba abajo se ve representado el misterio de la Santísima Trinidad; el Padre eterno, el Espíritu santo y el Hijo. En la parte alta las virtudes Teologales, Fe, Esperanza y Caridad. A derecha e izquierda del Crucifijo, de tamaño natural, la Virgen y San Juan, y en los espacios, libres del retablo, todos los instrumentos de la Pasión.

Son curiosos los siguientes detalles: el escultor y «Junta de obras» tuvieron pleito, cuyas costas fueron 487 reales y 10 maravedís. El tribunal jurídico nombró peritos taxadores que valoraron los trabajos de talla del altar en 16.712 reales (convirtiéndolos en *duros* no habría hoy para empezar), «advirtiendo no se incluyen en esta suma 1.118 reales y 24 maravedís que se condonaron al escul-

»tor por 9 efigies que se quedaron sin taxar.
»Se abonaron a los taxadores por dietas y
»conducción 1.597 reales, y se le dieron al Ar-
»quitecto 40 reales de votifuera».

Una gran verja de gruesas rejas, remata-
da con airosas cresterías, separa del Templo
la Capilla; exhornada está en el centro por
hermosa araña de grandes dimensiones, pro-
vistas de 42 velas eléctricas, que perteneció al
excelentísimo señor Duque de Oxuna. Cuan-
do ésta y las muchas lámparas eléctricas que
rodean el trono del Santo Cristo, más siete
grandes focos—con que se ilumina dos veces
al año—(debido a la generosidad de la Hidro-
eléctrica del Cidacos, propiedad del se-
ñor Osacar, que gratuitamente suministra
flúido) están encendidas, ofrece la perspectiva
de una ascua de oro.

Tiene todo lo necesario para el culto más
suntuoso: sacristía, rica en presentación, un
diminuto y caprichoso Coro a gran altura,
con Armonium, donación de doña Gertrudis
Serrano de Gaspar.

Parece inverosímil que una región pequeña
y pobre realizara obra tan grande y rica; ma-
ravillosos efectos de la Fe de los hijos de esta
hidalga tierra que a porfía se desvelaron por
ofrecer al Santo Cristo, con el tributo de su

amor, los obsequios más valiosos que a su alcance hallaban. ¡Triste parangón si los comparamos con los de estos tiempos de materialismo y persecución !

No resisto al deseo de citar algunas donaciones de diferentes épocas, dejando a un lado tantas ofrendas, ignoradas muchas, de penitencia y desagravio.

Para la construcción de la Capilla las hay originales (v. gr.): «un lechoncito vendido en nueve reales». «Tres corderos en 17 reales». «Un pollo en dos reales», etc., esto de las clases pobres; de las acomodadas, don Pedro Martínez, familiar del Santo Oficio, Jurado de la villa y Alcalde de San Sebastián, dos arañas de plata. Era natural de Bretún.

Don Juan Alfaro, Secretario contador del excelentísimo señor Conde de Aguilar, unas vinajeras de plata.

Don Juan Martínez de San Miguel, vecino de Sevilla, una valiosísima alfombra de 7 X 5 varas.

Doña Magdalena Camporredondo del Río, una persiana de bordado en plata y oro.

Don Juan Pérez de la Mata, dos candelabros de plata.

Don Diego Rabasco y don Antonio de San Miguel, un cáliz.

Iglesia de San Lorenzo

Es filial de Santa María o ayuda de parroquia; de culto más frecuente por su céntrico emplazamiento y de estilo gótico-naciente.

Se compone de una nave, con ábside exagonal y seis capillas, tres a cada lado, dedicada a San Lorenzo mártir.

Lo mejor que tiene es un retablo, hermoso, de puro estilo plateresco, construido a expensas del Presbítero don Diego Alvarez.

Otro muy notable en la Capilla-baptisterio, pequeño, finamente pintado sobre tabla de gran mérito artístico; e incrustadas o sobrepuestas en el retablo de San Francisco Javier, dos tablas pintadas : en una se representa al Niño Jesús dormido, apoyando su cabecita sobre el pecho de su Santa madre; y en la otra la Sagrada familia de Nazaret.

Arqueta

Se guarda en este Templo una Arqueta de hierro, sobrepintado, con orla de flores en su tapa; con dos cabezas en la parte de adelante, coronadas sus frentes por dos ramitas de laurel.

Parece muy antigua, pero todavía no se ha podido precisar ni su época ni su mérito. Sirve de Archivo regional y contiene documentos referentes a la Excomunidad, a la villa y a las Iglesias. Tuvo cuatro candados, cuyas llaves estaban en poder una del Presidente de la Excomunidad, otra del Alcalde, otra del Juez y otra del Vicario local; respondiendo a la custodia de los «instrumentos» que a cada corporación interesaban.

Eclesiásticos, entre otros, uno del año 1451, de «Anexión» de los bienes del Santuario de la Virgen de Escovillas a la Iglesia de Santa Cruz; algunas Bulas del Papa Paulo III

(1539-10 marzo=año 6.º de su pontificado) acerca del número de Beneficiados y su residencia, en pergamino. Una ejecutoria de litigio entre el Cabildo de Yanguas y el Doctor Don José Gregorio Sáenz Camporredondo (número 126).

20 febrero

Otra ídem en pergamino sobre beneficios.

Otra ídem, ídem, entre el Consejo de Yanguas y su tierra; pleito entre éste y el Cabildo de Córdoba y los «aimozarifes». (1507).

Documentos de carácter local y regional

Entre otras Ejecutorias : «Traslado de... la merced que Su Majestad el Rey don Enri-

Sim: decimo kal. Martii: 20 febrero

que, hizo a don Juan Ramírez de Arellano, de los Lugares de los Cameros, poniendo por Cabeza a Yanguas y su Tierra». (En Valladolid a 4 de Abril de 1404.)

Ejecutoria en pergamino de la Chancillería de Granada en 28 de Septiembre de 1521... «ganada por Yanguas y su Tierra contra don Rodrigo Manrique, Comendador de la villa de Zalamea, de la Orden de Alcántara, sobre privilegios».

Otra ídem, dada en Valladolid a 14 de julio de 1580. Trata= 1.º sobre si habían de ser officios, los Ydalgos. 2.º Cuántos habían de ser. 3.º Quiénes los habían de elegir, y 4.º sobre si habían de ser Colectores de *Bullas* y otros officios. Que los Alcaldes y demás officios se nombren por todo el Conexo junto; y no los hijos Dalgo, los de su estado y los hombres buenos el suyo. Se asignó al Estado noble, la mitad de officios, dexando la mitad en la Villa y la otra mitad que fuere de la tierra...» «los Alcaldes ordinarios habían de ser cuatro; dos de un estado y dos de otro; y de ellos, dos en la Villa y dos en la tierra. Y cualquiera de ellos conociese y tubiese jurisdicción así en la Villa como en la tierra, *andando con vara alta*, los de la tierra en la Villa y los de la Villa en la tierra, sin ha-

Citadon

Turacena

4 de Mayo 1584

cer diferencia de todos cuatro, en los conocimientos y actos jurídicos».

Otra ídem... «ganada contra el Conde, su Señor... para que no pueda repartir soldados ni armas; ni sus vecinos tengan obligación de ir, a su costa, a la guerra, sin expreso mandato de Su Majestad. (En Valladolid, 28 mayo 1543).

Otra ídem... ganada por los yangüeses contra su Señor, el Conde «sobre que no pueda compelerles ni quitarles sus bestias y cabalgaduras, cuando las hubiere menester, para mudar su casa, etc., sino que ellos las den voluntariamente, pagándoles sus alquileres; lo cual se ejecutó por vista y revista. (En Madrid, 24 mayo 1575).

X Otra ídem... «que los vecinos de Villa y Tierra no sean obligados a velar la Fortaleza... ni a sustentar sus perros de caza... ni a sustentar y mantener la fuente del castillo... ni a presentar al Conde dos puercos por Navidad, a no ser que lo hagan voluntariamente, sin que a ello sean precisados... ni a darle los 680 carneros por el precio de 25 maravedís cada uno, como dicho Señor Conde pretendía, sino que puedan llevarle el precio y valor que justamente merecieren... ni den al Conde contra la voluntad de los vecinos, 600 ga-

Tarazona
Invent. 150

llinas por el precio de 4 maravedís, sino por lo que valieren. (Madrid, 1566).

Otra ídem... « que el Alcalde mayor... ausentándose el Conde o Condesa, no puede conocer de causas civiles ni criminales en 1.^a instancia, y para dicho efecto no puede dejar sustituto ni teniente, sino que tenga obligación a remitir dichas causas a los Alcaldes ordinarios ». (Madrid, 1598).

Real carta obtenida por la villa de Yanguas y su Término contra el Excmo. señor Duque de Abrantes, de exención de pago de florines (1742).

Otra ídem... contra el señor Conde Aguilar (1566).

Otra Ejecutoria del Real y Supremo Consejo de Castilla, en pleito de villa y tierra y eclesiásticos de ella, sobre constitución del «dro» de florines (1751).

«Otra ídem... contra la villa de Munilla, en pergamino. Gótica».

Además, varios documentos de concordias, sobre montes, pastos, etc., entre Yanguas y pueblos limítrofes de esta Provincia y otras; de pleitos, acerca de franquicias, portazgos y alcabalas, litigados a pueblos y ciudades de España.

Existen otros muchos documentos que de-

sisto de copiar, porque no se amoldan al carácter de esta obrita.

Y a n g u a s

con privilegios de portazgos

Un pergamino, mal conservado, de unos 59 folios, tiene grabado en su portada el escudo de España y debajo este mote :

«Confirmación a la villa de Yanguas de un privilegio que tiene para no pagar portazgos, la dicha villa y lugares de su tierra. Año 1702». En la segunda página el Escudo de Yanguas, y dice : «Carta de privilegio y Confirmación de Felipe V, fechada en Buen Retiro, a 24 de mayo 1701. Por mandato del Rey N. S. = Francisco Nicolás de Castro. Otra... en Madrid, 5 abril de 1666. Firma Bartolomé de Legafa, por mandado del Rey.

Otra en Madrid, 27 de abril de 1621. «Yo El Rey» por mandato. Pedro Contreras». Otra en San Martín de la Vega, 20 enero de 1599. «Yo El Rey» por su mandato. Don Luis de Salazar».

Otra ídem, en las Cortes de Toro, el 30 de septiembre de 1409. = Otra en Madrid el 15 de diciembre de 1393. = Otra en la «Muy Noble

Tarac. 1^a

Ciudad de Burgos» el 9 de agosto de 1417.
Otra en Madrid en 1599, 23 de julio. = Otra en
Alcalá de Henares el 5 de mayo de 1408. = ^{Tor.}
Otra en la «Muy Noble e Muy Leal Ciudad de
Sevilla» a 26 de Agosto de 1478. = Otra en la
Ciudad de Burgos el 3 de junio de 1508. = ^{Tor.}
Otra en Valladolid el 15 de Abril de 1559. = —
Otra en íd. el 2 de agosto de 1555. = Otra en
Madrid el 5 de julio de 1621 = y otras dos en
Madrid el 25 de octubre de 1677 y el 23 de di-
ciembre de 1702.

**Reyes comprendidos en estas cartas
de privilegios y confirmaciones**

Alfonso XI «El justiciero».

Enrique II El de las Mercedes, conde de
Trastamara, «El fratricida», por haber muerto
en lucha a su hermano Pedro I «El Cruel»
ayudado del francés Duguesclin.

D. Juan I.

— Enrique III «El Doliente».

— Juan II.

— Enrique IV «El Impotente».

— Fernando e Isabel «Los Católicos».

— Juana «La Loca».

— Carlos I de España y V de Alemania.

— Felipe II «El poderoso».

D. Felipe III.

— Felipe IV.

— Carlos II y Mariana de Austria y «Protutora».

— Felipe V y 1.º de la Casa de Borbón.

Copia de una de las cartas reales

Del año 1385 año 1347

« Don Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León, etc., etc., etc.: A todos los Concejos, Alcaldes, Jurados, Jueces, Justicias, Merinos, Alguaciles, Maestros de las Ordenes, Priores, Comendadores e Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos, e a todos los otros Oficiales e Aportillallados e Aportadgueros e Arrendadores e Cogedores e Recaddadores de los Portadgos, en qualquier manera, de las Ciudades e Villas e Lugares de los nuestros Reynos, agora son o serán de aquí en adelante e a qualquier o qualquier de vos que esta nueftra Carta fuere moftrada o el Traslado deella firmado de Escribano Público: Salud e Gracia. Sepades: Que por razón, que lof del Concejo de Yanguas vaffallos de don Fernando mi Fijo, nos enviaron moftrar la grande pobreza e amengua en que eran por los muchos males

*Nota cita
Tarazona*

e daños que avian recibido en los Tiempos paffados, e porque no tenían Labranca, en que fe mantener, falvo de andar de vn Lugar a otro, con fus Mercaderías, por aver Mantenimiento y poffada en dtro Lugar; E Nos, por les facer Merced, tenemos por bien : Que los del dtro Lugar Yanguas e fu término que fean quitos de Portadgos, en todas las Ciudades e Villas e Lugares de nueftros Reynos, de todas Mercaderías, e las otras cofas, que levaren o troxieren por todas las partes de nueftro Señorío, de oy día, que eſta Carta es fecha, para fiempre en adelante: Salvo, ende, en Toledo e en Sevilla e en Murcia, tenemos por bien que lo paguen. Porque vos mandamos viſta eſta nueſtra Carta o el Traflado della, ſignado de eſcribano Público, como dtro eſ, que de aquí en adelante *non demandeis* Portadgos a qualquier o qualesquier Vecinos e Moradores del dtro Concejo de Yanguas e de fu Termino, de todas las Mercaderías e las otras cofas que levaren e traxieren de vn Lugar a otro, por todas las partes de nueſtros Señorío, falvo ende, en Toledo e en Sevilla e en Murcia, a que tenemos por bien que paguen, como dtro eſ. Nin les prendedes, nin les tomedes, nin les embarquedes ninguna cofa de lo fuyo fobre eſta razón: e ſi alguna cofa les prendiere-

des o tomaredes o embargadores, que fe lo tornéredes e defembargaredes e entreguedes luego, todo bien e cumplidamente: en guifa, que les non mengüe, ende cofa alguna. E defendemos firmemente, que ninguno, nin algunos de vos non fean offados de les ir, nin de les paffar contra eſta Merced, que les Nos faximos: So pena de mil maravedís de la Moneda que aora corre, a cada uno por vegada... E a los Concejos de Yanguas e a qualquier o qualesquier dellos, o a quien fu Voz toviere, todos los daños e menoscabos. que por ende recibieredes, dobrados. E non fagades endeal, fo pena de la nueſtra Merced. Nin les dexedes facer por Carta o Privilegio, que contra eſta fea. E fino por qualquier o qualesquier de vos por quien ficieran que lo afsi, non quisieredes cumplir: Mandámos a los del dtro Yanguas o a qualquier de vos que eſta Carta vos moſtraré o el Traſlado della, fignado, como dtro sello ef que vos emplace, que pareceades ante Nos, do quier Nos feamos.

E de eſto les mandaremos dar eſta Carta fella-
da con nueſtro Sello de Plomo colgado. Dada
en Madrid 18 días de Diciembre Era de mil e
treſcientos ochenta y cinco años. Yo Sancho

1347

Fernández la fice efcibir, por mandato del Rey. Sancho Mudarra. Vifta. Gil Díaz»

Fusiladas También tuvo Yanguas rollo o picota, signo indicador de que era villa eximida; estaba colocada en la plaza del Castillo, hasta que deteriorado por una fuerte descarga eléctrica lo demolieron por completo. En él fueron fusilados veinte soldados numantinos, que los franceses cogieron prisioneros en la batalla de Yanguas.

Iglesia de San Pedro

Templarios Está cerrada al culto desde el año 1929, por encontrarse en estado ruinoso. En su destino primitivo fué Iglesia de Caballeros Templarios, cuya Casa-Convento estuvo a su derecha y es actualmente Cuartel de la Guardia Civil, como indico en otra crónica. Después Parroquia del Arrabal y parte baja de la villa, hasta 1886 en que, debido al notable descenso del vecindario, quedó suprimida, y sus feligreses anexionados a la de Santa María.

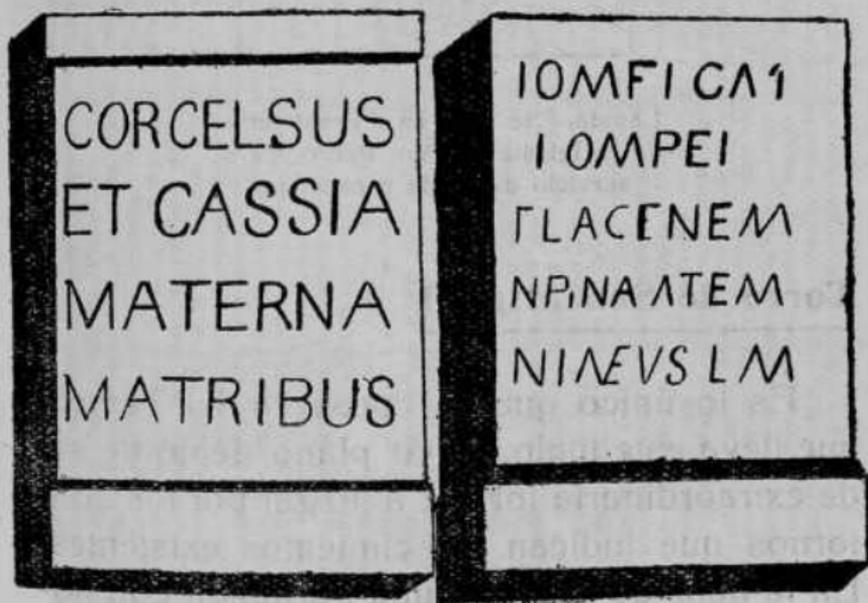
Es magnífico, de grandes dimensiones y de riquísimo dorado el Altar mayor. El de San Blas en su basamenta tiene dos artísticas



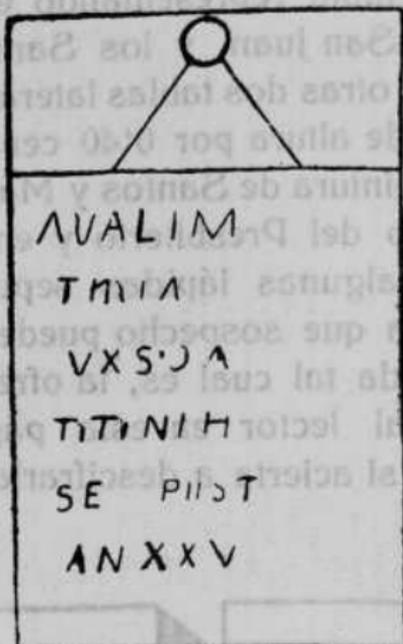
« Puerta del Río » Resto de sus sencillas murallas
Al fondo, Iglesia de San Pedro



pinturas en tabla representando el bautismo de J. C. por San Juan, y los Santos Cosme y Damián, y otras dos tablas laterales de unos seis metros de altura por 0'40 centímetros de ancha, con pintura de Santos y Mártires. En el pavimento del Presbiterio y en la capilla citada hay algunas lápidas sepulcrales de piedra. Una que sospecho puede ser interesante, copiada tal cual es, la ofrezco con su inscripción al lector en esta página y siguiente, por si acierta a descifrarla.



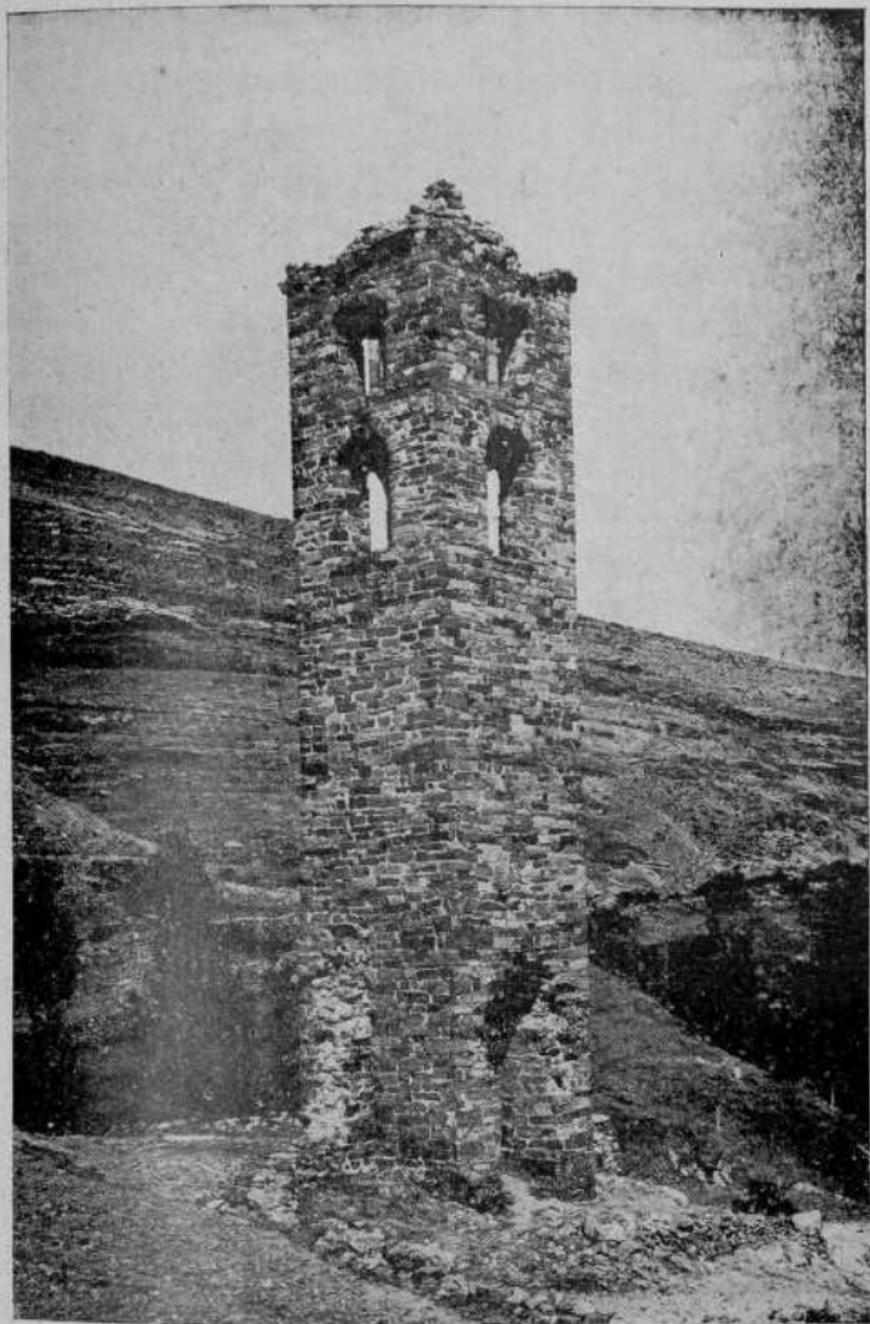
Arae romanas encontradas en el retiro de San Pedro; actualmente colocadas en la base de la Cruz claustral del pórtico de Santa María



Lápida. Se halla en el Presbiterio de la Iglesia de San Pedro, para servicio de grada o escalera.

Torre de San Miguel

Es lo único que se conserva del Templo que lleva este título, cuyo plano debió de ser de extraordinaria forma, a juzgar por los contornos que indican los cimientos existentes. En la base de la torre, una portalada con bóveda de cañón daba acceso al atrio o pórtico, y éste, a su vez, por el lado izquierdo, a la



Torre de San Miguel

Iglesia. Según escuché al erudito arqueólogo señor Taracena, esta esbelta y atrevida torre es románica y del año 1140. Está su fotografía en la «Enciclopedia Espasa» y en la Guía turista de Soria. Referente a este paraje, el P. Mariana, en su Historia de España, capítulo VI, escribe: «El Chronicon del Rey «Don Alfonso el Magno dice, que el Rey «Don Aurelio fué sepultado en el valle de «Yagüeya, en la Iglesia de San Martín: «Don Lucas de Tuy dice que lo enterraron «en Cangas. Dificultosas es concordar estas «opiniones, ni como juez sentenciar por la «verdad. Quien dice que Yagüeya y Can- «gas es lo mismo, quien que Yagüeya es la «villa de Yanguas. Por esta opinión hace «semejanza de los nombres antiguo y moder- «no y en aquella villa, en la Iglesia de San «Miguel, hay una cueva y en ella dos sepul- «cros o lucillos juntos el uno del otro, los «cuales el pueblo, como cosa recibida de sus «antepasados, tiene por de los Reyes Don «Fruela y Don Aurelio; que si esto se recibe «será necesario confesar que el nombre de «aquella Iglesia fué mudado, por lo menos «que los huesos de aquellos Reyes, de do «primero estaban enterrados se trasladaron. «Cosa que en el Rey D. Favila no tiene duda

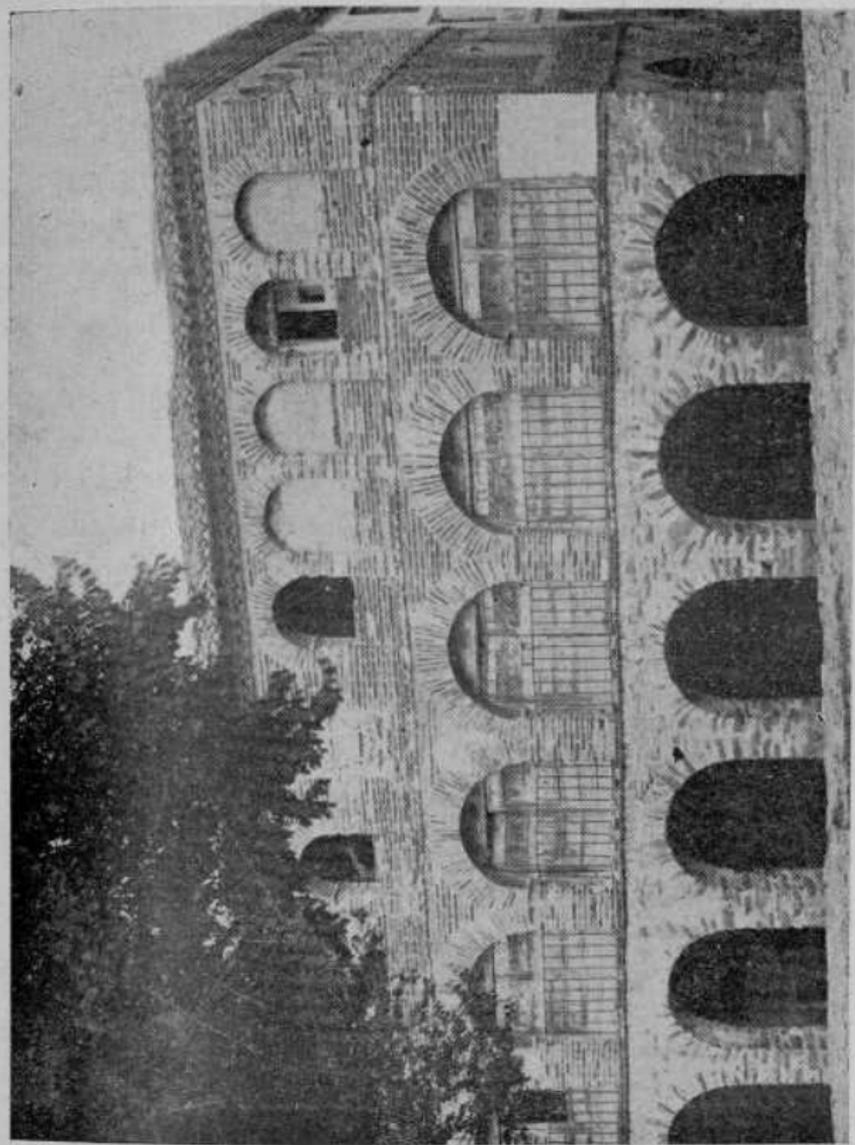
16

« de haber sido enterrado en otro lugar. Algunos datos han sido rectificadas por la crítica histórica.

Otro escritor D. Domingo Hidalgo de Torres, dice: « que en un barrio, hoy des poblado, en que estuvo la primitiva Yanguas, existía una Iglesia, conocidamente del tiempo de los godos, en cuya cripta estaban enterrados los Reyes D. Aurelio y D. Fruela, quienes atentos a la defensa de las fronteras de su reino, vivían por esta parte y murieron en Yanguas ».

« En esta (Rabal : página 480 - 2) Iglesia había en tiempo de Garibay y aun hoy se ven, los restos de una bóveda subterránea que contenía dos sepulcros dispuestos en forma de capillas, con insignias y adornos a la manera que se hacían los enterramientos de los Reyes godos, siendo uno de ellos el del Rey D. Aurelio y presúmese que el otro sería el de Don Fruela y no el de D. Favila, como quieren algunos. La bóveda era según dice Garibay, antiquísima; en ella había figuras, pintadas todas con armas muy diferentes de las que ahora se usan; muchas, escudos de armas, leones, águilas, cruces, banderas negras y amarillas, castillos y otros objetos extraños.

La Iglesia de San Miguel desapareció,



Casa de la Villa

—poco más o menos - por el año 1804; y a ella pertenecían dos Altarcitos; uno muy notable de la Iglesia de San Lorenzo. Se destinaba en sus últimos tiempos (anteriormente sería Parroquia de la Villa Vieja) al servicio de los Sacerdotes del Arciprestazgo, que de ordinario, casi todos residían en Yanguas; y son interesantes las ordenanzas por las que se regían.

(Yanguas) sus casas

La de la villa

Es un hermoso edificio que llena todo un lado de la plaza de la Constitución, construída de ladrillo, de dos pisos. Funcionan en ella los servicios de la Corporación municipal y judicial, con cárcel y vivienda para alguacil, descuidada de ornato, debido a la pobreza en que se desenvuelve el municipio.

Yanguas ofrece el aspecto notablemente señorial de una noble dama centenaria venida muy a menos; esta impresión causan su ruinoso castillo o Palacio-Fortaleza, su plaza rectangular bonita, pero mal cuidada, su fuente mural y sus anticuados y numerosos portales públicos de la plaza mayor y de algunas calles.

Ejemplos

Ostentan linajudos escudos algunas viviendas, entre ellas dos en la plaza, una en la calle mayor y la magnífica casa de los Cereceda, que en sus orígenes fué Convento de Templarios y ahora es Cuartel.

Casitas hay de rara traza, que la pobreza de sus moradores hizo — sin quererlo — que conserven cierto sello de decrepitud que les da interés, sino valor y mérito.

Puente de Santa María

Con apariencias de ser romano — que se discute — de tres ojos, y uno de sus arcos de atrevida fábrica por su gran diámetro.

Puerta del Río

Resto de sus antiguas y sencillas murallas.

El Castillo

Forma un cuadrado; está construido a cal y canto, de una argamasa tan dura como el cemento; sus muros tienen metro y medio de espesor, e incluyendo el foso mide 54 metros de lado, con cuatro torreones almenados y paseo entre las almenas. Lugares de secreto

escape, por entre los muros dan acceso a las torres. Con plaza de armas, rodeada de columnas de piedra toba, que poco a poco fueron desapareciendo para otros usos o destinos.

Perteneció en tiempos muy remotos a don Pedro y don Diego Ximénez, descendientes de los Reyes de Navarra, Señores de algunos pueblos de Cameros que residían habitualmente en Torrecilla y que también tenían palacio en Yanguas, pasando a ser propiedad del señor Ramírez de Arellano, Conde de Aguilar, Señor de Yanguas, donde habitaba, y este Título reunió, más tarde, los de Duque de Abrantes y de Linares, Señor de los Cameros, todos los que correspondieron posteriormente a los sucesores del finado, Excmo. señor don Ángel de Alburquerque, Marqués de Sardeal.

Por las Ejecutorias que se conservan puede saberse mucho, referente al orden cronológico de sus distintos poseedores, pueblos y villas tributarias, de florines, animales: servicio «de velas o veleros del Castillo, monteros, etc., etc. A título de curiosidad acompaño a estas crónicas un Árbol genealógico reciente, que se halla explicado en un «Memorial o extracto de los documentos notables

»antiguos, producidos y razones, dadas en el
»Pleito suscitado en el año 1733 por el Fiscal
»de S. M. y las villas del Señor de ambos
»Cameros con el Conde de Aguilafuente, pre-
»tensar de otro Estado y sobre si era o no
»llegado el caso de revisión de la Corona».

Guerra de la Independencia

Este Castillo fué incendiado en la batalla que sostuvieron heroicamente fuerzas de Dragones Numantinos, mandadas por los Capitanes Amor y Camporredondo en los terrenos denominados «Caballigo» y «Las viñas», contra el ejército francés, al mando del General Rouget; con mala suerte para nuestras armas, porque entretenidas nuestras tropas (dice Rabal) (1) en ciertas disputas sobre la legitimidad de alguna Junta recaudatoria o confiadas en su valentía y número, se dejaron sorprender por el citado General, y la derrota fué desastrosa; gracias (continúa) que a la sazón llegó en su auxilio don Juan Antonio Tabuena con otra guerrilla de sesenta aragoneses y tomó parte en la acción, pues a no ser así hubiera sido mayor el descalabro. Sin embar-

(1) Página XIII.

go, más de 200 soldados quedaron muertos, y como era natural a la derrota siguió la deserción general. Roget concedió la vida a 20 soldados prisioneros, más sólo para hacerles ejercitar el arma en la plaza de Yanguas y fusilarlos después. Aleccionada la Junta con este descalabro se retiró a Deza para reclutar nuevas tropas y reponer las pérdidas, estando resuelta a procurarse a toda costa un general, a quien todos los fejes obedecieran, el cual se había echado de menos en el ataque de Yanguas. Ofrecióseles uno muy capaz y autorizado en don Agustín José Durán, que de Coronel se distinguió en la batalla de Bailén y fué ascendido a Brigadier, el cual pasó a la Rioja para recoger a los dispersos de Yanguas y obligar a ciertos jefes a incorporarse con él.

También fué Yanguas campo de batalla en las luchas de los árabes con Galib a la cabeza contra Fernán - González; éste, después de ganar la batalla de Nájera y el Rey de Navarra Sancho Abarca, les acometieron por Yanguas, atravesaron la sierra de Oncala y se hicieron dueños de todos estos pueblos hasta Garray, que agregaron al Obispado de Calahorra. (1)

(1) Rabal, página XXXI.

Arbol genealógico de los Señores de Yanguas y los Cameros, presentado en el pleito de reversión a la Corona, en el año 1734

- 2 «D. Juan Alonso de Axo» (Haro).
- 3 «D. Albar Díaz de Axo, con D.^a Urraca Corvexan de Let.
- 4 «D. Alonso Tellez de Axo».
- 5 «D. Juan Ramírez de Arellano, el noble con D.^a Mencía Bxanca».
- 6 «Guillén de Uriarte, Señor de Bxuili del primer matrimonio con
- 7 «D.^a Urraca Albarez Díaz de Axo» con
- 8 «Albar Rodríguez Daza; de 2.^o matrimonio».
- 9 «D.^a Inés Díaz de Axo».
- 10 «D. Juan Ramírez de Arellano, con doña Theresa Manxxique».
- 11 «D. Carlos de Arrellano, con D.^a Constanza de Saxrraento».
- 12 «D. Juan Ramírez de Arrellano, con doña Isabel Enrrriquez».
- 13 «D. Juan Ramírez de Arellano, con doña Juana Miguel de Berastuxi».
- 14 D. Carlos Ramírez de Arellano, con doña María de Navarra».
- 15 D. Alonso Ramírez de Arellano, con doña Catl^a de Mendoza; Conde 1.^o de Aguilar».

- 16 «D. Carlos Ramírez de Arellano, con doña Juana de Zúñiga»: enterrados en la Capilla de los Mártires de Calahorra.
- 17 «D. Juan Ramírez de Arellano, sin sucesión».
- 18 D. Bernardo Ramírez de Arellano con doña Leonor del Río».
- 19 «D. Juan Ramírez de Arellano, con doña Mariana Berxart».
- 20 «D. Alonso Ramírez de Arellano con doña Catl^a de Zúñiga».
- 21 «D. Pedro Ramírez de Arellano».
- 22 D. Juan Ramírez de Arellano con doña Juana Uxtata y Lazcano».
- 24 «D. Juan Ramírez, con D.^a Antonia Díaz del Portillo.
- 25 Don Felipe Ramírez de Arellano, con doña María de Zúñiga».
- 26 «D. Juan Ramírez con D.^a Catl.^a Ramírez de Arellano».
- 28 «D. Felipe Ramírez de Arellano con doña Luisa Manxxique de Lara».
- 29 «Don Carlos Ramírez de Arellano, con doña Juana de Rueda y Herrexá».
- 30 «D. Juan Ramírez de Arellano, con doña María de Mendoza».
- 31 D.^a Juana Anthonia Ramírez de Arellano, con don Pedro Luis de Zúñiga».

- 32 D. Juan José Ramírez de Arellano, Conde de Muxillo».
- 33 «D.^a Ana Ramírez de Arellano, con don Pedro Ramírez de Arellano».
- 34 «D. Manuel de Zúñiga, con doña Francisca Ayala Oxorio».
- 35 «D.^a María Balbanera Ramírez de Arellano, con D. Rodrigo Manuel Manrique de Lara».
- 36 «D. Valerio de Zúñiga, con doña Ana Antonia Pimentel».
- 37 «D. Valerio Ant.^o de Zúñiga, Marqués de Aguilafuente, Conde de Aguilar».
- 38 «D. Iñigo de la Cruz Manrique de Lara, Conde de Aguilar», último poseedor.

«Lizdo. Dr. Anthonio de la Poxtilla y Voxseeda».

«El Sr. Fiscal de S. M. y las villas y Lugares del Señorío».

«Año 1734».

Y a n g u a s

El Castillo, la Iglesia y la Escuela

Así o por este orden están situados en Yanguas estos tres edificios, como símbolo o

encarnación del derecho, de la verdad absoluta y revelada y de la cultura. Fortines de defensa podríamos llamarlos. Contra los enemigos de la Patria, el castillo; contra los enemigos del alma y de la sociedad, la Iglesia; y la Escuela contra los enemigos de la cultura.

Esta apostura del Castillo, de la Iglesia y de la Escuela me sugieren algunos pensamientos, que como mejor acierte voy a transcribir.

No los anuncio al azar, están erigidos así, casualmente quizá; tal vez por mano maestra, consciente en su ejecución, y con gran acierto si se atiende a su significado, importancia y transcendencia.

A la derecha la Escuela, en medio la Iglesia y al otro lado el Castillo. En el centro el Templo de Dios, como el sol en el del universo, eje del sistema planetario que a todos ilumina y beneficia con sus resplandores.

Su alta torre, con la Cruz redentora por remate, se agiganta sobre el castillo, sobre la escuela, sobre los hogares cristianos que la rodean, como faro espiritual de verdad luminosa infalible y eterna, que lanza sus rayos vivificantes sobre los moradores de esta villa que, a su dirección y amparo se acogen. Y nada más en razón, porque en la Iglesia y con

la Iglesia está Cristo, que dijo: «Yo soy la luz del mundo». «Yo soy el camino, la verdad y la vida».

Que la Iglesia ilumine el castillo, representación éste, de la fuerza, está bien; porque la fuerza tiene necesidad del derecho para que aquélla no abuse, y la fuerza y el derecho a su vez— deben estar inspiradas por el espíritu de Cristo para no extralimitarse en su ejercicio; para que no degeneren en despotismo y tiranía y sean medicina en el orden social y providencial.

Que la Iglesia ilumine la escuela, según el mandato del Divino Maestro, «id, enseñad a todas las gentes»... «dejad que los niños se acerquen a mí», para que a las almas infantiles lleguen las doctrinas evangélicas; lleguen puras toda clase de enseñanzas; libres de sectarismo y de error.

¿Quién puede iluminarles sino la Verdad increada? ¿Que son todas las lucernas del intelecto humano—chispitas de la inteligencia suprema—si se las compara con la Divina, con el Sol de la divinidad, Cristo Jesús?

Son, estrellitas cuando mucho, y eso las más brillantes; pero estrellas perdidas, errantes en los negruzcos espacios caóticos del vicio, de la vacilación y la duda.

El Castillo es y debe ser fortaleza, pero fuerza al servicio del derecho y la verdad, al amparo de la libertad y la justicia, no del libertinaje de la tiranía e injusticia.

La escuela debe ser centro de cultura, semillero de ciudadanos virtuosos, honrados, caballerosos, nobles, laboriosos y buenos. ¿Pero es posible lograr tan bellas cualidades, con laicismos e hipócritas neutralidades, exóticas al sentir católico español y al espíritu cristiano que dió vida a todas las gestas gloriosas de nuestra historia ?

Actúen en cristiano el hogar, la escuela y la *fuerza* y los pueblos tendrán orden, paz, amor y bienestar. Ocupen su sitio respectivo providencial el padre, el maestro, el Alcalde y el Sacerdote y sobrarán los castillos, las ametralladoras... y hasta los «guardias de la porra».

Épocas de penuria y de epidemia

Muy castigada debió de ser esta villa y su comarca en la guerra de la independencia según se deduce del siguiente escrito del libro de actas del Sto. Cristo que dice.. «y habiendose expuesto a la Su Merced (Sr. Obispo) por los cuatro Alcaldes de Villa y Tierra, en nom-

bre de su vecindario que, en las apuradas y estrechas circunstancias de la desoladora guerra de la independencia, para subvenir a sus apuros y *enormes pedidos* que se les hacían, contrajeron la deuda de *treinta y dos mil ochocientos cuarenta y siete reales* en favor de la Capilla del Santo Cristo, procedentes de la venta de granos y lámparas de plata, cuya deuda les es imposible satisfacer por la miseria a que se hallan reducidos dichos vecindarios, dimanada de la citada guerra y decadencia del ganado merino con que se sostenía este país y suplican se la condone. Enterada Su Merced de lo expuesto y contando con su certeza por informes de personas de providad, y atendiendo a que la Capilla se halla decorosamente surtida de lo necesario para el culto, con existencias para sus precisos gastos, en uso de sus facultades, condenó a los cuatro Alcaldes, en representación de su común los expresados 32.847 reales encargándose amonestar a sus vecinos se esmeren en contribuir con su limosna a la Capilla, como lo han hecho hasta el presente, tomando en consideración el singular favor que reciben con la presente condenación». = Firmado.

También debió de ser terrible la epidemia

que afligía a Yanguas por los años de 1794, si se atiende a la siguiente copla de aquella época.

«Asómate a Villosillo
verás lo que pasa en Yanguas;
Que hay un fuerte «tabardillo»,
y en cada casa unas *andas*».

Con que el sentido popular acostumbraba a perpetuar los acontecimientos más importantes y sensacionales, o sea con coplas y refranes.

Beneficencia

Con los nombres de ARCA GRANDE Y ARCA CHICA existieron en Yanguas dos fundaciones de carácter benéfico, debidos a los caritativos sentimientos de don Fadrique Ramirez de Arellano y don Francisco Alfaro, sus fundadores, y otra de carácter análogo— de la que resta pequeñísima parte— se debe a la prodigalidad de don Gaspar Sáenz - Rico, comerciante en Veracruz, cuyo retrato al oleo, de tamaño natural, se conserva en la Ex-parroquia de San Pedro, en cuya santa Pila Sacramental fué bautizada. También construyó a sus expensas el Hospital de Santiago de esta

Villa, al que surtió de ropas y dotó con algunas «tierras».

Enseñanza

El citado don Gaspar «el indiano», como generalmente le llamaban sus cohetaneos, de fe arraigada, de patriotismo grande, de convicciones profundas, conociendo los valores que la educación, instrucción y moral cristianas, representan en la formación del *alma* de la niñez y de la juventud, erigió para el fomento cultural de su pueblo — dos «Obras pías», una de 1.^a enseñanza y otra de «Gramática», con el principal de 4.000 pesos cada una, que para este destino remitió de Méjico el 19 de septiembre de 1743, nombrando para el cargo de *Patrono único* al Cura que fuere de la Parroquia de San Pedro».

Disposiciones oficiales posteriores hicieron imposible su funcionamiento, y solamente un siglo percibieron los niños y jóvenes de Yanguas y su comarca (en la de Gramática, también eran admitidos los jóvenes de la Región) la savia vivificante de la enseñanza, que selectos Maestros y distinguidos Preceptores les comunicaban según las normas trazadas por su egregio fundador. Porque en 1849 finali-



zan las cuentas de Obras pías, con acta y oficio de la Comisión investigadora de bienes y fundaciones correspondientes a Instrucción pública que dice : « para dar cumplimiento a lo preceptuado por R. O. del 12 de mayo último... y usando de la facultad que me concede el artículo 4.º de la misma, espero se sirva usted presentar a la mayor brevedad posible en la Secretaría del Instituto de Soria la fundación de las dos Obras-pías creadas por don Garpar Sáenz-Rico, su capital 4.000 pesos cada una y los réditos que se aplicaban al Maestro». Dios guarde, etc. El Director, Dr. Sergio de Maya. = Señor Alcalde de Yanguas».

Hoy los centros de cultura son: dos Escuelas para niños y niñas, respectivamente Preceptoría de Latín y Humanidades, restablecida por el Ilmo, Sr. Obispo de Calahorra, don Fidel García Martínez, y para la educación e instrucción religiosa, Escuela catequística, tres días en semana.

Profesiones

Es de suponer que el pastoreo y la guerra fuera la ocupación de los primeros pobladores de Yanguas. A la arriería y mercadería

se dedicaron, sin duda alguna, desde 1380 al 1701; lo prueba el privilegio concedido por don Fernando en 1380 y ratificado sucesivamente por otros muchos Reyes después, hasta Felipe V (1702). En estas Cartas reales— que son por lo menos trece—y cuya copia puede leerse en la página 29 de esta obrita, se concede privilegio, o se dispensa... «por los muchos males e daños que avian recibido en tiempos pasados e porque no tenían Labranca en que si mantener, falvo *andar de vu lugar a otro con fus mercaderías*... de pagar portazgos, por todas las mercaderías e las otras cosas que llevaren o truxieren por todas las partes de nuestro Señorío, falvo en Toledo e Sevilla e Murcia, a los verinos e moradores de Yanguas e fu Término.

Esta vida andariega me hace recordar la aventura que describe Cervantes en el capítulo XV de su obra inmortal al topar con los arrieros Yangüeses.

Por lo arriba transcrito, a éstos debió referirse el Príncipe de los Ingenios en la aventura de Rocinante y apaleamiento de don Quijote y Sancho, aunque los yangüeses de ahora están muy lejos de romper costillas a nadie, y también de tolerar que los «taladren» de una cuchillada «el cuero» como al arriero de la fábula.

Todavía se ve, en estas serranías, alguno indumentado con el cuerudo «sayo».

Permíteme, lector, reproducir aquí, porque viene a «pelo», parte de la descripción, que para celebrar el último centenario del Quijote, mal-parodiando sus famosos versos «Elogios a Urganda la desconocida», siendo entonces joven compuse referentes a esta ventura de los arrieros yangüeses:

.

Los arrieros han cai...

Porque el tren los ha mata...;

Su nombre inmortaliza...

Está en la enorme pali...

Que a Don Quijote le die...

a Rocín y a su escude...

Por el trote picadi...

Que tomó contra sus ye...

Ellas con las herradu...

Respondieron a sus bro...

Rompiéndole las montu...

y dejándole en pelo...

Malparado Rocinan...

Cuando los vió Don Quijo...

¿Sabes (dijo) Sancho Pan...

Que esto no va con noso...?

¡Yo tomaré la vengan...

Contra esta gente maldi...!

—Echó mano de su espa ..

Arremetió a los yangüe...

Y abrió de una cuchilla...

a uno su sayo de cue...

Los yangüeses que se vie...

Por dos hombres maltrata...

Agarraron las esta...

y les molieron los hue...

Temblando estaban de mie...

Los arrieros por la tra...

Que a Don Quijote deja...

A Rocín y a su escude...

Huyeron a toda pri...

¿Qué fué de ellos? no se sa...

Porque Cervantes se ca...

El «Manco» nada nos di...

.

Sancho salió arrepenti...

De esta aventura famo...

Pero el valiente Quijo...

A la bartola tendi ..

Decía que era casti...

Del Señor de las bata...

Por pecar contra las le...

De caballeros forma ..

Rocinante fué el obje...

De sus llantos y suspi...

De ciento veinte renie...

Que Sancho caritati...

Exhaló contra su due...

Pacífico y sosega...

Seré por toda mi vi...

Esta muestra es agita...

Y a fe mía... sólo da

Rompimiento de costi...

Y volvamos al asunto. Posteriormente se dedicaron a la «fabricación de bayetas paños e hilaturas». Todavía se ven — con pena— las ruinas de sus fábricas en la margen derecha del Cidacos, en una extensión que delata la importancia que tuvieron. Parte de estos edificios — mucho tiempo ha sin maquinaria — fueron incendiados el año 1909.

Es triste que por no acertar en la evolución que exigían las circunstancias y los tiempos, cuando fracasó la fabricación de tejidos, dando giros nuevos a estas industrias, como con tanto éxito evolucionaron Munilla y Enciso, haya perdido Yanguas ese centro de producción y trabajo, de que tan necesitados están estos honrados habitantes.

En el siglo XVII hubo espíritus aventureros, que dejando los patrios lares se lanzaron a las Américas en busca de fortuna, y con laboriosidad, pericia y honradez se abrieron ho-

rizontes de opulenta vida—entre otros quizá desconocidos—don Esteban de San Miguel, que residió en la Ciudad de Lima, y ya acaudalado «donó al Sto. Cristo seis blandones de plata de 112 onzas cada uno».

Don Manuel Sánchez Idalgo, residente en Méjico, que regaló dos arañas de plata con el mismo fin.

Don Miguel Sánchez, donante de una Custodia a la Iglesia y residió en Zacatecas.

Don Francisco Martínez de la Cámara, del comercio de Zacatecas, que construyó a sus expensas dos arañas de plata para la Capilla, y el ya citado don Gaspar Sáenz-Rico.

Cuando don Alonso, hijo de doña Urraca, recabó para Castilla (1) la villa de Agreda, con pretensiones de hacerla plaza fuerte, por su situación limítrofe de Aragón y Navarra, procuró atraer a ella dando facilidades de vida a toda clase de gentes; los yangüeses cooperaron eficazmente a su repoblación, estableciéndose en Agreda multitud de familias, que llegaron a tener su parroquia con el título de Nuestra Señora de Yanguas y después de los Milagros. Existe una leyenda cuyo protagonista fué un pastorcillo de esta villa que inter-

(1) Rabal, página 449.

vino en la búsqueda y hallazgo de una Imagen de la Virgen escondida para librarla de profanaciones. (1)

En Yanguas viven hoy de la agricultura, ganadería, algo del comercio y apicultura, pero su mayor rendimiento está en su hermosa huerta.

Carácter

Yanguas en su serranía
fué... escuela de cortesía.

El carácter de sus habitantes es afable, intuitivo y cortés, cualidades bellas que se destacan en las gentes de cierta edad; los modernos se van volviendo algo agrios y apáticos, ajustándose a las modas, o nuevos modos al uso; y es de notar alguna diferencia en la mujer yangüesa que, en su casi totalidad es avispada, instruída, habla bien y mucho.

(1) La Santísima Virgen se apareció en el «Río-Matachel» (Extremadura), a dicho mancebo yangüés, que guardaba los rebaños del Exmo. señor Marqués de Velamazán, honrándose desde entonces, este señor, con el título de Patrono de la Virgen de los Milagros, cuya milagrosa aparición se representa en una artística vidriera poliedromada del antecamarín de N. S. de los Milagros de Agreda.

El pasado religioso

de Yanguas fué en extremo floreciente; lo acreditan sus cuatro Iglesias (tres existen todavía) y las Ermitas que en su término municipal utilizaban para las expansiones de su fe y refugio contra las inclemencias del tiempo, cuando los trabajos agrícolas u otras necesidades de la vida en el campo las retenía.

Además de las dos que han resistido el paso arrollador de los siglos, o sea la de San Sebastián, próxima a la villa, a la que presta sus encantos el susurro de la fuente de «doña Juana» y el aleteo de las hojas de los álamos que la rodean, y la del Humilladero, propiedad de los señores de Gaspar; existieron otras cuatro, la de San Caprasio, sobre una pintoresca explanada, poblada de encinares, dominando la cascada de «San Cabrás».

La de San Lázaro, sobre la que se edificó la sacristía de Santa María; la de San Blas, sobre la roca de su nombre; la de Santo Domingo, de la que nada sé, únicamente que se hace mención de ella en los libros parroquiales; y, finalmente, la de San Quiles o *Sanst Quilles* de Piedraita. A ésta se refiere la siguiente disposición del Sr Obispo don Juan

Bernal de Luco, dada en Logroño el 21 de marzo de 1544,
« que en el término de Yanguas está la Ermita
« de Sant Quilles de Piedraita que no tiene ni
« requiere ningún servicio, e que tiene algunos
« bienes que son destinados a otros usos; ve-
« nimos en disponer agora, que, unimos e
« incorporamos los dichos bienes de la Ermi-
« ta de Sant Quilles a las Iglesias de San'a
« María y San Pedro de otra villa ».

Cofradías

También acreditan su pasada piedad las Cofradías, que, menos la de San Bartolomé, existen todas, aunque menguadas en número por las propagandas de todo género, que al amparo de gobernantes sin Dios ni conciencia, han llegado a los pueblos, rompiendo satánicamente todos los vínculos sociales que hacían grata —, sino feliz —, la vida de estas pacíficas y cristianas gentes, o sea su fe probada y valiente; la autoridad, el respeto, la tradición y la familia. Vínculos benditos, que yo confío ciegamente volverán a unirse todavía por estos caminos misericordiosos de Dios .. el amor y el dolor, o sea por el camino de un triste y tardío desencanto y el arre-

pentimiento expiatorio. La de las Animas, fundada en 1560. La Vera-Cruz en 1790. La de San Sebastián en 1692. La de San Antonio Abad en 1587. La de San Blas en 1618; y finalmente, la de Hidalgos del Santísimo, «Minerva», que ya existía en 1510. Para ingresar en ella, además de cierta perfección de vida cristiana, era preciso probar su nobleza por medio de Ejecutorias. Sus estatutos están modificados. Hasta el año 1856 hubo en Yanguas dos Cabildos, de las Parroquias unidas, de Santa María y San Pedro, con 30 Beneficiados, para el servicio espiritual de la villa y sus aldeas. Algunos fueron eminentes en ciencia, porque al erigirse la Cofradía del Santísimo, «Minerva de Clérigos», en 1664, ésta, compuesta de 13 Hermanos, según sus ordenanzas; de ellos, 11 eran Licenciados y uno Bachiller. De los 30 beneficiados, seis residían en Yanguas.

Estas tienen Bula en pergamino; una del Papa Alejandro con viñetas.

Se veneran las Santas reliquias del *Santum lignum Crucis*, de San Blas y de San Miguel de los Santos.

Aunque no muy numerosas, existen Asociaciones del Sagrado Corazón de Jesús y de Hijas de María.

Funciones religiosas

Las voy a clasificar en ordinarias y extraordinarias. Llamo ordinarias (aunque se han celebrado con gran esplendor, a las que todos los años se celebran en honor del Santo Cristo, y son: el último día de su novena, segundo día de Pentecostés, con asistencia de gran parte de los pueblos de la Excomunidad, que vienen en tradicional procesión, con sus Párrocos e insignias cantando las Letanías de los Santos y la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz, el 16 de julio, a la que preceden Vísperas y solemne Te Deum por la noche, recordando el histórico que se cantó por la victoria del ejército cristiano en las «Navas de Tolosa», en igual día del año 1212 contra el agareno.

En esta solemnidad, han desfilado por el púlpito de Santa María, algunos de los más elocuentes oradores, entre ellos el *desgraciado* Peyordeiss, poco tiempo antes de su *desvío*, y como gustara tanto... preguntaron al entonces, venerable Párroco de Yanguas señor Baroja... «bueno y usted que dice = ¿yo? «que... muy mal... » «se ha colado... »; este «se va .. y muy «jondo»...

Funciones extraordinarias

Damos este nombre a las celebradas de tarde en tarde, con motivo de pestes, sequías guerras y calamidades. Se guardan actas de las del año 1740, 13 de julio de 1799, de 1834, 1855, 23 de septiembre de 1865, 12 de julio de 1885, 1.º de noviembre de 1885, 8 de mayo de 1896 y 3 de junio de 1924.

Como en todas se manifestó por igual el entusiasmo y fervor religioso, fórmese idea el lector, por el relato que de la última hacen la Prensa de Soria y Rioja.

Rogativa en Yanguas

Día memorable para la villa de Yanguas el 3 de junio de 1924. Alboreaba; los acordes de alegre diana, por la banda de la ciudad de Arnedo, que dirige el simpático joven Agustín Ruiz, nos hacen abandonar el lecho. Salimos; agradables aromas saturaban la atmósfera de las calles de la villa, escrupulosamente limpias, adornadas con profusos arcos de follages y flores; con colgaduras en los huecos de todos los edificios; perfumados lienzos de nivea blancura señalan la ruta a se-



Antigua Procesión reliquias Luján = de la obra "Miscelánea Recuerdo de Sangre de Luis Camporredón"
Grupo de la procesión. Valdeuérleles, Bretún, La Cuesta y Aldeacardo
Salida del Santo Cristo

guir... la seguimos; nos guía a la Plaza de la Constitución.

Allí aparece a nuestra vista un Altar improvisado, bajo amplio dosel de ricos damascos; salimos por la calle de San Lorenzo hasta la carretera; el mismo espectáculo.. arcos, flores, colgaduras... derroche de entusiasmo en el vecindario.

¿ A quién rendís yangüeses homenaje tan extraordinario ? Oímos el eco lejano de campanas de Aldealcardo y La Mata, al que responde el vibrante de las nuestras... de sus tres Iglesias : detonan en el espacio cohetes voladores, bocinan automóviles que llegan. La música entonando animada marcha, precede a las autoridades, que nos dicen dirigirse al grandioso templo de Santa María; nos invitan y las acompañamos; se detienen en el atrio; bajo el frondoso arbolado de la carretera aparece una bandera, es la de la Patria que enarbola un niño; van destacándose, banderas, estandartes y cruces parroquiales; son las primeras procesiones de peregrinos. Las autoridades precedidas de la música salen a su encuentro y así reciben a las de los 25 pueblos de Tierra de Yaguas. ¡ Aldehuelas !... Voz de llamada. Va a organizarse la procesión por orden alfabético de Municipios. Se for-

man las filas de peregrinos, de niños de las Escuelas con sus Maestros, de banderas, de estandartes, de insignias parroquiales y... ¡momento solemne!... Aparece en el atrio en hombros de Sacerdotes, revestidos de Diáconos, el Santísimo Cristo de Villa Vieja; la música con suavísimas notas entona la *Marcha Real*. Fervoroso silencio, intensa emoción embarga el ánimo de todos los peregrinos que se postran ante su milagroso Patrón.

Los niños y niñas, dirigidos por sus maestros don Mariano Ariño y doña Bienvenida Ballano y varias Congregaciones de Hijas de María cantan pianadamente composiciones alusivas al acto; la fuerza de la Guardia civil forma escolta ante la imagen del Crucificado y ordenada devotamente rompe marcha la procesión, alternando música y cantos infantiles y litúrgicos durante el largo trayecto. Todo en él es digno de loa; fe, iniciativa, arte, pulcritud, orden. Merécela muy especial el cuadro plástico de niñas, ángeles adoradores... realmente estaban admirables. Llega la comitiva a la Plaza de la Constitución, donde va a celebrarse la Misa de campaña; apenas si su espacioso recinto es capaz de contener tan inmenso gentío; son ocupados balcones, venta-

nas, árboles y cuantos sitios estratégicos son accesibles. Sin embargo todo es respeto, veneración, religiosidad. Se coloca la Imagen del Santísimo Cristo en su dosel y sobre su cabeza una artística aureola de lámparas eléctricas y comienza la misa.

Oficia de celebrante el señor Párroco de La Cuesta, don Juan Pérez; de Diáconos el de Villar de Maya y el de Valdecantos don Emilio Arnedo más otros varios Sacerdotes con cetros y capas

Ocupa la Sagrada cátedra nuestro dignísimo Párroco don Luis Camporredondo, en cuya oración no sabemos qué fué lo más admirable... su figura se agiganta, su voz se hace potentísima, llega hasta el lugar más recóndito es... que hablaba con el corazón. «La felicidad no puede ser completa en la tierra... está en el cielo y por Jesucristo se alcanza». Fué el tema desarrollado, con tal elocuencia, con tanta convicción de que difundía la verdad, que fué escuchado hasta el final, con general arrobamiento. Al elevarse la Hostia Sagrada, vibran los instrumentos la Marcha Real; la escolta cala la bayoneta, las banderas se despliegan y enarbolan, los fieles se arrodillan reverentemente y el sol derrama fulgidos rayos, queriendo contribuir hacer más

deslumbrador aquél cuadro edificante y borbotante de fe.

Terminado el Santo Sacrificio, con igual solemnidad, orden y devoción, se hizo el itinerario de vuelta hasta la Capilla del Santísimo Cristo, en la que quedó la Sacrosanta Imagen, ídolo santo de los hijos y habitantes de Yanguas y su tierra, a la que todos los concurrentes adoraron extasiados, pasando en ella sus labios temblorosos de fe y emoción, a la vez que frotaban con sus pañuelos y otros objetos, ebrios de entusiasta fervor. ¿Esta función improvisada? Sí... casi improvisada. La fe y la buena voluntad lo han hecho todo. La sequía agostaba los campos. La noche del 29 de mayo se dispuso una rogativa por tres noches consecutivas al Santo Cristo de Villa Vieja y aquella misma noche también, se acordó celebrar la función descrita. Al día siguiente, procedieron a poner en ejecución lo necesario y celebrose la rogativa nocturna a que asistió el vecindario en masa, sucediendo lo que sucedió siempre que se invocó con fe al Santísimo Cristo. Los asistentes a las rogativas se calaron hasta los huesos por no desertar de las filas de la procesión; los campos se saturaron de humedad y la función que había de celebrarse el día

tres, como cuarta rogativa en demanda de lluvia, lo ha sido en acción de gracias al Santo Cristo, que ahora, como en el año 1896 y como siempre atendió las plegarias de sus deudos».—*Firma=El Corresponsal.*

Fiesta hermosísima

(Del Diario de la Rioja)

Como la pertinaz sequía amenazaba destruir las cosechas de esta región, los honrados habitantes de Yanguas y su tierra decidieron acudir en rogativa, pidiendo el agua bienhechora a su excelso Patrón, el Santísimo Cristo de Villa Vieja, que siempre en las grandes calamidades ha atendido clemente a la tierra de sus amores.

No se vieron defraudadas sus esperanzas, pues a la segunda rogativa una lluvia copiosísima descendía sobre los campos casi marchitos; y era emocionante ver caer el agua a torrentes y no desacerse por ello la procesión, sino por el contrario, seguir ordenada y llegar a los pies del Santo Cristo, completamente calados, pero dando fervorosas gracias al cielo por tan gran favor.

Decidieron hacerle gran fiesta de acción de

gracias y llevarlo procesionalmente hasta la Plaza de la Constitución.

Para esto nuestro dignísimo párroco habló por teléfono con la suprema autoridad eclesiástica para obtener la oportuna licencia; conseguida ésta, todos los pueblos, que son 25, acudieron con sus insignias y párrocos a honrar la Imagen de su milagroso Patrón. Fué un acto emocionante verlo sacar de su trono. Veintiocho años hacía, que en otra calamidad semejante había salido; y el volteo de campanas y el canto fervoroso de Sacerdotes y pueblos que iban llegando, infundían piadoso respeto. El digno Ayuntamiento de esta villa y demás autoridades, habían organizado todo de un modo admirable. Los individuos del Somatén, con la medalla del Santo Cristo y lazos de colores nacionales como distintivos organizaron la procesión y al salir del atrio la Sagrada Imagen y al oír los cánticos de gracias que entonaban jóvenes y niños de ambos sexos, las lágrimas caían en abundancia. ¡Bendita fe, áncora de salvación de pueblos y naciones! La procesión ordenadísima, a pesar de ir en ella quizá más de tres mil personas, cruzó la carretera bajo artísticos arcos de follaje y flores. Las calles adornadas con profusión con arcos y colgaduras

y entre cánticos y cohetes y vivas entusiastas llegó la procesión a la plaza y colocado el Santo Cristo en sencillo dosel, adornada la Cruz con artística corona de luz eléctrica, principió la Misa solemnísimas; habían venido músicos de Arnedo que la interpretaron magistralmente. El sermón a cargo del ilustrado Párroco Arcipreste don Luis Camporredondo, admirable, como todos los suyos. Cantó un himno hermosísimo a la fe, augurando que la felicidad huye de nosotros en esta vida y que solo podemos hallarla en la otra por nuestra religiosidad y buenas obras.

Terminada la misa, organizóse la procesión y con el mismo orden volvió al magestuoso templo, orgullo de los yangüeses, y quedó en su capilla la Sagrada imagen para ser al día siguiente colocada en su trono por sacerdotes, autoridades y fieles. ¡Gloria al Santísimo Cristo, triunfador de las Navas de Tolosa, orgullo de esta tierra, sostén de su fe, iris de esperanza!—Por la copia *Bienvenida Ballano.*

En la función de rogativa

1896

De las mozas de Yanguas

Viva el Santo Cristo
Con su Capilla,
Los pueblos comarcanos
Y nuestra villa.

Aunque se halle atribulada
La comarca, en fe no cesa;
Y hoy dirige su plegaria
Al Cristo de Villa Vieja.
Viva, etc.

Siempre atiende al que le pide
Con buenas disposiciones;
Y en épocas azarosas
Oyó nuestras oraciones.
Viva, etc.

Pues asuela los sembrados
Sequía tan pertinaz,
Agua benéfica os pide
Yanguas y Excomunidad.
Viva, etc.

Que la mandes sin demora
Para que dé opimas mieses,
Ante tu trono te piden
Centenares de yangüeses.
Viva, etc.

P. C.

En la función de gracias

Canción de las jóvenes de Yanguas

Día de gozo
Y felicidad
Para la Villa
Y Excomunidad,
Porque mandásteis,
Vos, Jesús mío,
A nuestros campos
Santo rocío.

Próximos a perecer
Los frutos por la sequía
Recorrió a Tí la Comarca
De mayo, el octavo día.

No ha resultado infructuosa
Su cristiana petición
Pues concediste al momento
Lenitivo en la aflicción.

Una vez más se comprueba
Que quien a su Dios no deja
Otorga grandes favores
El Cristo de Villa Vieja.

El suceso está reciente
Con la lluvia bienhechora
Y por eso los yangüeses,
Gracias te damos ahora.

Como nos mandaste agua
Y das gracias a millares
tú harás pronto termine
La guerra allende los mares.

Desde hoy, reconocidos
A tanto y tanto favor,
Seremos fieles devotos
Tuyos, Divino Señor.

P. O.

Mancomunidad

Se remonta a muy antiguo; pues según don Nicolás Rabal, desde el principio de la reconquista, Yanguas ya tenía la división comunal de su término.

Esta se hacía con un premeditado estudio del terreno, carácter, costumbres e intereses afines a defender. Hecha la agrupación de

pueblos, se elegía la capital que tomaba el nombre de villa, y los pueblos agregados el de Aldeas de su tierra, y de aquí el de *Tierra de Yanguas*, con que se designa a los 26 núcleos de población de que se compone su hoy—Excomunidad. Ya en esa época figuran como villas o capitales de agrupación, Soria, Agreda, Medinaceli, Almazán y Yanguas, título que obtuvieron más tarde, hasta 28, con jurisdicción determinada.

Fueron muy celebradas las notables ordenanzas de Yanguas; muchos documentos antiguos a ellas hacen referencia y llegaron a tener sanción jurídica. (1) «Todas las dehesas de la villa y su tierra, excepto la de los Caballos (en ésta hay proyecto de construir un pantano, cuyos estudios van muy adelantados), estaban vedadas y acotadas y el que entraba con ganado lanar en cualquiera de ellas, debía sufrir la pena, de una cabeza perdida, por cada veinte que fueran a pacer; y si el ganado era mayor, de cada res tenía la pena de una blanca siendo de día y un maravedí de noche. El pueblo que desvedaba su deshesa para sí, la desvedaba para los demás también, y los forasteros que penetraran en

(1) Rabal. Historia de Soria, p. 163, 165, 167.

las dehesas, podían ser castigados con mayores penas que los de la tierra. Sucedió que algunos sembraban los rastrojos o barbechos y ponían penas a los que entraban con ganado en ellos, pero esto se preveía en las ordenanzas de Yanguas, prohibiendo a los tales dueños imponer multa ninguna, si no cerraban el terreno sembrado. El que hiciera prado o huerto dentro de los pagos — que eran de año y vez, tenía obligación de cerrarlo con pared de coto, no tomando camino su entrada pública su abrevadero: de otro modo no eran guardados».

«Combinadas sabiamente y calculadas las épocas oportunas de su aprovechamiento, resultaba que los pastos siempre verdes de los suelos de los montes, las escasas, pero finas hierbas de las sierras, las de los llanos altos, las de cerros y colinas con las de las dehesas y praderas siempre frescas y abundantes, constituían una riqueza inmensa en el sistema maravilloso de la mancomunidad, abandonado después ciegamente. Son los pastos, en efecto, una riqueza pobre cuando el suelo se divide en pequeños cotos o términos, en los cuales no puede vagar anchurosamente el ganado, incalculable e inagotable cuando se constituyen grandes zonas que abrazan suelos

diferentes, climas distintos, términos altos y bajos »,

«Según las ordenanzas primitivas de Yanguas (continúa Rabal) todos los pagos se habrían al ganado desde el momento mismo en que se retiraba la mies, y si cualquier vecino quería en su heredad seguidamente hacer otra nueva siembra sin guardar el año y vez, había de cerrarla como ya queda dicho, para que no entrara el ganado. Asimismo tampoco podría denunciarse el atajo que entrara por un portillo, si éste hacía más de tres días que permanecía abierto».

Y más adelante dice, para que se vea «el profundo conocimiento que en aquellos tiempos se tenía ya de los principios de agricultura, se ven en las ordenanzas antiguas de la villa y tierra de Yanguas» normas concretas : en éstas se sancionan, como leyes, las costumbres que de tiempo inmemorial venían observándose; los henares del villar de Mayuela y de «Berguizas», praderas pantanosas que se hallaban en medio de los pagos, debían respetarse y no permitirse en ellos la entrada de ganado, mientras hubieran de guardarse las heredades del vededor, y en los mismos barbechos y rastrojos ya abiertos para el pasto, hasta la nueva siembra; si por caso llovía de-

bían retirarse los ganados hasta que aquellos estuvieran secos a fin de que no apisonaran la tierra». También se determinaba la clase de plantas y semillas para las diferentes tierras.

Hoy, más que por ignorancia, por desidia, falta de organización o desavenencia, los montes, valles y praderas de la Excomunidad están desatendidos, cuando con ordenanzas tan acertadas y sabias como las apuntadas, serían manantial inagotable de riqueza; tan sólo con evitar con mano dura los incendios, voluntarios o casuales de carboneros y pastores y la tala de bosques nacientes. Basta anunciar como prueba lo que referente a los pinares de Santa Cruz de Yanguas, me decía un amigo Ingeniero de montes. Aquí parece que están en lucha la naturaleza y el hombre. Este se empeña en destruir, aquella en producir con más exuberancia.

La Excomunidad estuvo dividida en *sexmos* y parece que más que para la administración de bienes comunales, sería como asociación de servicios religiosos y de Medicina y Farmacia. Eran cuatro:

- 1.º Leria, La Vega, La Mata, Velloso, Camporredondo y Diustes, con Yanguas.
- 2.º Fontalvaro, Aldealcardo, La Cuesta,

Villareca Somera, Villaseca-Yuxana y Valduérteles, con Villar del Río.

3.º Bretún, Villar de Amayuela, Villar de Maya, Valdecantos, La Laguna y Santa Cruz, con Santa Cecilia; y

4.º Campos, Aldehuelas, Ledrado, Verguizas, Vizmanos y Villartosa, con Valloria.

Arbolado y ganadería

De año en año se nota en esta pequeña región los efectos de la tala de montes y la roturación de cerros, valles y hasta laderas semi-intransitables, que en tiempos pasados constituían la principal riqueza de Yanguas y su comarca, por los rebaños de ganado lanar, churro y merino, que sostenían en sus ribazos y praderas boscosas.

Pueblos que fueron ricos como Villar de Maya, Santa Cecilia, Verguizas y Villaseca Somera por sus ganaderías; malamente se sostienen con los productos que rinde la agricultura a costa de sacrificios, de abonos, de cultivo, de inmenso trabajo, y algo parecido sucede en todos los pueblos de la comarca yangüesa.

Antes la olgada ocupación del pastoreo satisfacía las necesidades de la vida; el garro-

te daba para todo; hoy el hacha, la azada, el carbonero y la piqueta está labrando la ruina, porque es indudable que esta zona yanuense, en general accidentada y escabrosa, la creó Dios así, para producir árboles y sostener animales; dejemos, por tanto, los cereales para otras campiñas, sin que esto quiera decir que se abandone por completo la agricultura.

Arboles, pastos y ganados, debe ser vuestro lema, y en ese jardín de extensa huerta que rodea tu villa, dándole apariencia de historiado tiesto o maceta invertida, y que constituye hoy tu ingreso principal en frutas y legumbres, cultívala, abónala bien, pero no te olvides de abrir pronto, muy pronto, las puertas al monte de Cambrones, que tantos miles de pesetas has perdido con talarlo sin orden ni concierto; no omitas tampoco — aunque te cueste sacrificios — la repoblación de esas calvas y laderas de Valdecara y Valdecastillo que deslucen la hermosura de tu amada Yanguas.

Y las casas solariegas — destartadas y ruinosas algunas — que pertenecieron a las linajudas familias de Balmaseda, Camporreondo, Cerededas y Valles, volverían a su primitivo esplendor.

Ten en cuenta, por último, que las que an-

tes fueron amenas praderas, alegres valles y frondosos bosques, son ahora eriales, campos yermos, barrancos y berroqueños. Las copiosas nevadas que en invierno fecundaban la tierra, proporcionándole jugo, en reserva para casi todo el año, se han trocado en infernales borrascas de granizo helado por viento cierzo impetuoso, y peladas las montañas, descarnada la corteza terrestre, tenemos que lamentar, unas veces, el arrastre de barbechos por tormentosas lluvias torrenciales, y otras, alguna espantosa sequía que esteriliza todos vuestros trabajos. Manos a la obra, y reconociendo que Yanguas reúne condiciones para ser pueblo forestal rico, repoblad las cabezas, o cuando menos acogeos con cariño y constancia a la simpática fiesta del árbol, y tendréis madera y leña abundante...

Sombra, frescura... calor,
vientos puros, pastos, flores,
mil pajarillos cantores...

Una bendición de Dios.

Tradiciones

Las costumbres tradicionales que se conservan son : « Ahorcar a Judas », cuyo gro-

tesco *maniquí* aparece colgado en uno o más sitios visibles de la villa la mañana del día de la Pascua de Resurrección; en algunas aldeas de esta Excomunidad, amplian esta ceremonia paseando—con gran algazara—a Judas, montado en un jumentillo y termina abrasado, en castigo de su traición.

« El sorteo de novios » en el que también incluyen los viudos : se verifica en el « trastrocho » (veladas de invierno) la noche del 31 de diciembre; cuyas listas—por parejas—exponen en la puerta del Templo, el día de Año Nuevo, para la hora de la Misa Mayor; y es reglamentaria la visita del galán a su dama, la mañana del citado día, con algún presente o regalo, que aquélla agradece y corresponde con una pequeña y oportuna refección de golosinas y aguardiente; todo tan honestamente que, se realiza en presencia de sus padres; en cuyas escenas rara vez faltan agudezas picarescas.

« Las aleluyas », especie de diplomas festivos, que al canto de amorosas coplas, colocan los mozos en la fachada de la casa de sus dulcineas en la alborada de San Juan; y « La corrida de roscas » que se verifica el día de la fiesta. Los mozos la inician con la colocación del « Mayo » arbol gigantesco que

sirve de cucaña, en cuya copa colocan o un gallo u objeto apetecible de fina repostería, que se disputan los más hábiles trepadores; y con la preparación del «Ramo». Es incumbencia de las jóvenes su ornamentación, con pañuelos de seda, cintas y rosquillas que, con los roscos que éstas regalan a aquéllos — correspondencia a sus galanterías durante el año — premian en pequeñas porciones a los más notables «corredores». El mozo del «ramo», que es el decano de la juventud, lo lleva en la procesión, a modo de «señera» representación de fe, alegría y esperanza juveniles, y preside, asimismo, como juez y decisor la *corrida*, que se verifica al compás de antigua y típica «marcha», ejecutada con gaita y tamboril.

Excursiones a Yanguas

Entre las últimamente realizadas, las más concurridas fueron; en el orden religioso, la verificada el 20 de Agosto de 1926 por las Marías de los Sagrarios de Munilla, que celebraron conmovedora fiesta en la Capilla del Cristo; en el turístico-cultural la de los cursillistas franceses y sorianos el 10 de agosto, en número de 50, y la religioso-cultural del 5

de junio de 1933, que fué concurridísima, debido a la justa fama que goza el ilustre García Sanchiz que fué su protagonista.

Para la descripción de ésta, cedo la vez al importantísimo diario A B C.

En Yanguas de Soria

García Sanchiz habló en la Iglesia

«Según estaba anunciado, se celebró en Yanguas la *misión* de Federico García Sanchiz, aunque con una variación a que obligó el temporal de aguas, fortísimo en Soria.

Tenía que haberse dado la *charla* en la plaza de la villa, que, por cierto, con sus soportales, la fuente mural, las casas con escudos y unos álamos muy viejos, es un escenario admirable y digna coronación del pueblo, que a su vez representa admirablemente a los burgos serranos de Castilla, habitados por ganaderos y pastores.

Ha llovido tanto, y con tal violencia, que la romería tradicional al Cristo se suspendió, no sin alborozo de los labradores, que aguardaban la lluvia. Pensóse también suspender la *charla*, ante la imposibilidad de permanecer a descubierto, hasta que se encontró una

solución, que ha constituido una novedad interesantísima: la de que el acto se celebrase en la iglesia. Y así fué; solicitada y obtenida por el señor cura de Yanguas la debida autorización en Calahorra, subió García Sanchiz al púlpito, y desde allí habló a un auditorio que en el templo aplaudió, vitoreó, rió, emocionóse y oró al par del improvisado *predicador*.

También éste, sugestionado sin duda por el lugar, adoptó un tono y una elocuencia apasionada, fervoroso y brillantísimo, que no suele ser el suyo habitual, según decían muchos de los concurrentes. Porque ya es proverbial que sigan a Sanchiz grupos de amigos y adeptos, fenómeno curioso y peculiar de las *charlas*; y Yanguas se llenó de automóviles procedentes de Soria, de la Rioja, de Aragón y de Madrid.

García Sanchiz llegó en el coche de la duquesa de Santoña, a la que acompañaba la de Dúrcal, a la cabeza de una de esas caravanas automovilísticas. En la misma carretera, entre unos árboles legendarios, esperaba el pueblo en masa, con la dulzaina y tamboril, y todas las autoridades. Prorrumpió la gente en vivas, y unas señoritas, destacándose de la encantadora legión de sus com-

pañeras, ofreció un ramo de rosas a García Sanchiz.

Luego de recorrer la villa, siempre entre aclamaciones, trasladáronse los forasteros a la iglesia, donde había ya una multitud heterogénea, de señorío y de rústicos, a la luz de todos los cirios que era posible encender en los altares. El marqués de Vadillo, don Livino Stuyck, con las señoritas de su familia; el ilustre decorador Sr. Herráiz, el arqueólogo Taracena, creador del Museo numantino, codeábanse con los campesinos del clásico traje pardo, en la más hidalga asamblea. Y así, desde el presbiterio a la puerta. Era un cuadro soberbio de la elegancia y la democracia inmemoriales en Castilla.

Prefirió García Sanchiz el púlpito que mira a la capilla del Santo Cristo de Yanguas, y que es de interesantísima y misteriosa talla, desde el siglo XVIII, envuelta en la opulencia de un retablo barroco.

El señor cura pronunció unas frases de bienvenida y de autorización para el acto, y momentos después comenzaba Sanchiz su oración, que esto fué la *charla*, con estas palabras :

« Dios lo ha querido... »

Había querido Dios que el acto de sober-

bia que acaso hubiese sido la Asamblae con pretensiones de civil en la plaza de la villa, tuviera que efectuarse en la iglesia, en la casa de Dios, bajo su amparo y providencia, fervorosa y humildemente. Hablar en el púlpito, por tanto, no iba a ser alarde y vanidad, sino, por el contrario, penitencial sumisión...

Solicitó luego, en la Pentecostés, el auxilio del Espíritu Santo, y ya entró a desarrollar el tema, que era una glosa del epílogo de los *Heterodoxos* de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Evocó el *predicador* a D. Marcelino, arrancando risas de ternura y familiaridad al auditorio, y luego examinó los párrafos inmortales del gran polígrafo y padre de la Patria, hasta llegar a esa afirmación de D. Marcelino: « Esa es nuestra grandeza y nuestra unidad. y no tenemos otra ». De ahí pasó García Sanchiz, y como entendiendo a la llamada del ambiente, a loar al Cristo de Yanguas, de cuya escultura enorme hizo desprenderse la armoniosa visión de Jesús en Galilea, en el lago de Tiberiades. Y en tono de oración, incluso con las mismas palabras del Padrenuestro, pidió al Ungido, no ya milagros contra calamidades, como sequías y pestes, sino que viniera a España a evangelizar, a devolvernos la humildad y el corazón.

Después del singular y emocionante acto, habiendo ya calmado el temporal, hubo danza de dulzainas y tamboril en la plaza, mientras en la casa solariega de D. Fulgencio Valduételes se obsequiaba a los forasteros con golosinas y licores.

Nuestro ilustre colaborador fué requerido por las delegaciones de otras villas; pero hubo de salir para Madrid, en cumplimiento de sus compromisos profesionales ».

Relación de Yangüeses ilustres

Al proponerme hacer relación de Yangüeses que han sobresalido del nivel ordinario de virtudes, ciencia, profesión y cultura que nos es común a los demás, he tenido en cuenta lo elástico de la palabra Ilustre, y ya se tome en sentido lato o estrictamente, bien merecen—sin duda alguna—los hijos de Yanguas esta calificación, en su sentido absoluto algunos, y teniendo en cuenta la pobreza del país y su aislamiento por un lado y la estrechez de población por otro.... en sentido relativo, todos los que en ella figuran, lamentando sinceramente que por falta de datos no se hallen dignamente biografiados personajes acreedores a este humilde recuerdo y homenaje.

El Arzobispo Fuenmayor

Pocos son los datos que poseo de este varón esclarecido e ilustre Soriano, llamado don Alonso Fuenmayor, nacido en Yanguas a fines del siglo XV, de noble y distinguida familia de esta villa, y casi todos los que se refieren a los hermanos Fuenmayor son debidos al ilustre escritor y amigo don Cristóbal Real, quien estudiando el imponderable Archivo de Indias de Sevilla y hallados al azar, bondadosamente me los facilitó.

Por los años de 1548 figura don Alonso como Arzobispo de la Catedral de Santo Domingo, entonces Primada de América, siendo quizá el primer enchufista, aunque no de los del tipo moderno, sino generoso, noble y desinteresado; pues fué, a la vez, *Virrey* en aquella Ista Dominicana. *Gobernador, Capitán General, Presidente de la Audiencia y Arzobispo*. Es decir, que esos altos cargos que desempeñó gratuitamente, «ad honorem Hispaniæ», fueron una *carga* para el insigne Prelado, que el Gobierno Español le impuso por necesidad y que ejerció con el más alto amor patriótico. Su enchufismo forzoso debiera servir de ejemplo a los que se sacrifican hoy por la patria. «Cuando en 1538, los Domini-

canos, reclamaron del Papa Paulo III la Universidad de Santo Domingo, el gran Fuenmayor agrega un Colegio, cuyos cursos gozaron de validez académica».

Don Diego Fuenmayor

Bizarro capitán yangüés, que luchó valerosamente en la conquista del Perú a las órdenes de Pizarro. Cuando en más grave apuro se encontraba éste, mandó la Audiencia de Santo Domingo para ayudarle, al valiente capitán don Diego, con cuatrocientos españoles, entre los que iba también, el que fué más tarde, glorioso conquistador de Chile, don Pedro Zaldivia, que realizó tantas proezas como Cortes en Méjico.

Don Antonio Oncala

Sacerdote ejemplarísimo, esclarecido escritor del siglo XV y canónigo magistral de la S. I. Catedral de Avila; nació en la villa de Yanguas el año 1484, de padres humildes, joven aun ingresó en la Universidad de Salamanca, donde cursó, entre otras asignaturas, filosofía, griego y hebreo, siendo su maestro de latín el famosísimo Nebrija. Terminada la carrera eclesiástica, se ordenó a título de uno

de los beneficios de las iglesias unidas Santa María y San Lorenzo. Fué Teólogo de gran nombradía, preceptor del hijo de Carlos V, y cultivó íntima amistad con el Maestro Coronel, versadísimo en S. Escritura.

Sus grandes virtudes y privilegiado talento le llevaron al Obispado de Avila, a petición de la Universidad y del Cabildo, cargo que humildemente renunció. De carácter afable y comunicativo, y tan casto, que nunca se atrevió habitar en casa donde había mujeres, aun de reconocida virtud. Pensó retirarse a Yanguas para propagar en su pueblo sus virtudes y conocimientos, no pudiendo realizarlo por ser indispensable su presencia en la capital diocesana. Dió a luz las obras siguientes : 1.º « Gramática propegnia »=2.º Observaciones sobre escritores sagrados y profanos= 3.º Comentarios al libro del Génesis=4.º Pentaplón destinado a la instrucción de Felipe II, hijo de Carlos V=6.º Asuntos teológicos=7.º Tratado sobre los diezmos. Las obras no editadas son : Diccionario universal o comentarios al antiguo y nuevo Testamento; doce volúmenes=Epítome de las obras de S. Jerónimo.=Tratado sobre el demonio, adorado en forma de macho cabrío=Opúsculos sobre varias materias, en número de 56 y Colec-

ción de sermones. Murió el sabio y virtuosísimo Oncala el día 2 de septiembre de 1565, a los 81 años de edad, siendo enterrado en la Catedral de Avila, en precioso mausoleo. Su sepultura lleva un epitafio en latín, que dice:

D. O. M. — CE... VIATOR... — HOC MARMOR
ASTERNAT D. D. ANTONIUS ONCALA DIVAÆ HUIUS
ECLESIAE CANONICUS, ECLESIASTES DOCTRINA
SALMATICAM UNDECIM VOLUMINIBUS SAPIENCIAM;
BONORUM EFFUSIONE PAUPERES CANDIDISSIMUS
LILUS VIRGINITATEM OPULENTAT OBIIT II SEPTEM-
BRIS MDLXV. MIRA... RE... ABI.

Fray Eliseo de San Francisco

Fué natural de Yanguas, en las montañas de Castilla, y uno de los primitivos fundadores en el santo monte de Peñuela. Después de haber recibido el hábito de Hermano Lego en la Orden, resplandeció entre todos como lucero entre estrellas; tan raro y heróico fué su santo modo de vida. Trasladáronle los Superiores al convento de Altamira, por ser más a propósito para su espíritu de solitario, para ayudar y alentar a los que allí habitaban, en sus excelsas virtudes y sublimes ejemplos. Estuvo algún tiempo en la religiosísima Casa de Pastrana, donde su espíritu hizo grandes



progresos en la virtud, comunicándose con otro célebre religioso el Hermano Fray Benito, siendo el uno para el otro espuela de aprovechamiento, procurando cada uno ir delante, abrazándose con denuedo a los mayores trabajos, penitencias y mortificaciones. Pasados algunos años se trasladó Fray Eliseo al Convento de Daimiel, donde descubrió más aún el resplandor de sus virtudes.

Supo hermanar la vida activa y contemplativa de modo que a pesar de sus muchas ocupaciones, empleaba lo mejor del día y de la noche en la contemplación, ante el Santísimo Sacramento.

En los pueblos que recorría, predicando—principalmente—con el ejemplo, fué muchas veces sorprendido en dulces arrobamientos, con gran admiración de cuantos le veían. Sus cilicios varios y penosísimos; las disciplinas rigurosas hasta derramar sangre; los ayunos casi todo el año; su comida ordinariamente mendrugos secos; cuando más dormía eran cuatro horas y su cama una tabla monda. Tuvo *visiones*; fué vejado y atormentado horriblemente por el demonio del que salía vencedor. Las gentes de los pueblos circunvecinos le tenían por santo y de su paso por ellos se cuentan casos milagrosos. A su muerte

se disputaron sus restos la Parroquia y el Convento de los Franciscanos, y las telas de su hábito se las repartían como sagradas reliquias entre los moradores del pueblo, no faltando testigos que con juramento sostenían haber obrado Dios maravillas por la poderosa intercesión de Fray Eliseo que murió en olor de santidad».

NOTA: Estos son compendio de la vida heroica del Hermano Fray Eliseo de San Francisco, natural de Yanguas (Soria) escrita por el R. Padre Francisco de Santa María, en el tomo II de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, de la Primitiva Observancia. Libro 8.º Capítulos 53 y 54.

— **El Doctor La Puente (Don Martin de)**

Maestre-escuela-canónigo de la Catedral de La Calzada. Año 1659.

Don Gil Blázquez

Chantre, dignidad de la S. I. C. de Calahorra. Año 1647.

Don Bernardo Mtz. del Barranco

«Nació el 21 de agosto de 1738 en las inmediaciones de Yanguas. Pintor de gran nota; siendo joven marchó a Madrid para dar principio a sus estudios que realizó con gran aprovechamiento; en el año 1765 visitó Roma,

Nápoles y Turin, en cuyas ciudades estudió los mejores museos y maestros, entre estos al afamado Correggio.

A su regreso a España, en 1769, la Real Academia de San Fernando le nombró su individuo de mérito y por entonces pintó el retrato de Carlos III para el Consulado de Santander, varias medallas y una degollación de San Juan Bautista. Además suya es una colección de dibujos, para una edición del Quijote que publicó la R. A. el 1788. Falleció en Madrid el año 1791, siendo enterrado en la Parroquia de San Martín».

(De D. Anastasio González)

Hijo ilustre de Soria y su Provincia

Hernán López de Yanguas

Don Emilio Cotarelo dice: «Parece seguro que nació por el año 1470 en la villa de Yanguas.

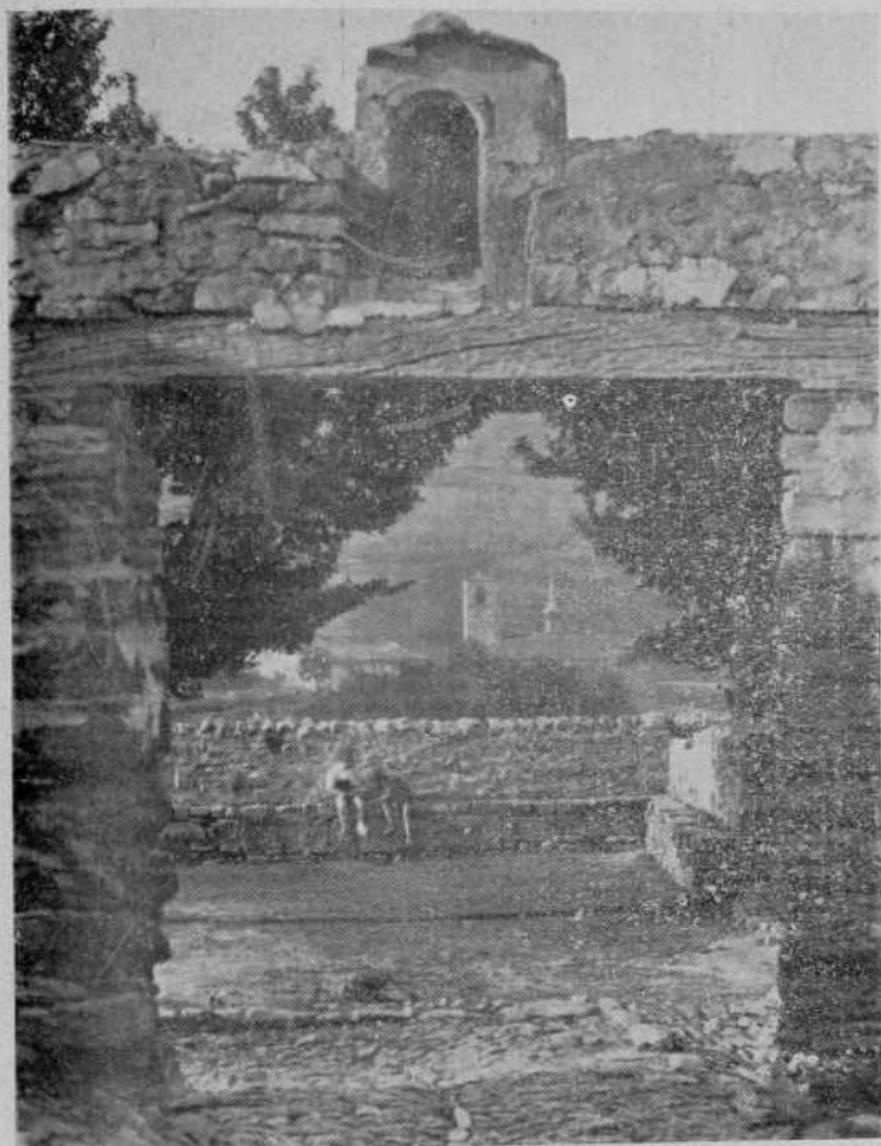
Estudios y cargos: Hizo sus estudios en Santo Domingo de la Calzada, hasta ordenarse de Sacerdote; fué preceptor de los hijos del segundo Conde de Aguilar, don Pedro de Arellano. Pasó luego a Santo Domingo de Catedrático de latín, donde compuso versos en latín y castellano. Escritos: En el catálogo de la Biblioteca de Fernando Colón,

hijo del Almirante descubridor del Nuevo Mundo, se menciona un libro del que se dice : «Ferdinandi López de Yanguas : Farsa sacramental en coplas, libro que se consideró perdido y habiendo aparecido en estos últimos tiempos, resulta ser el primer auto Sacramental propiamente dicho, como los que escribieron Lope de Vega, etc. Además de esta *Farsa* escribió otras varias composiciones poéticas, en las que se admiran la fluidez de conceptos y en algunas un dejo satírico de sabor agradable que recrea sin ofender.

Fué precursor de Lope de Vega y con más títulos poéticos que Lope de Rueda».

D. Gaspar Sáenz-Rico y Valdecantos

Nació en Yanguas el 9 de septiembre, siendo bautizado en la Parroquia de San Pedro el 13 del mismo mes; hijo de familia muy humilde, por algún tiempo fué pastor; a los 17 años emigró a América, estableciéndose en Nueva Veracruz (Méjico) donde se dedicó al comercio; tan sonriente le fué la fortuna que llegó a una posición brillantísima económica y social, ocupando cargos importantes, entre otros, Regidor perpetuo de la citada población en la que tuvo gran influencia personal. Yanguas le debe grandes beneficios, como la



« Puerta de la Villa » Resto de sus antiguas murallas

fundación de su hospital y dos centros de cultura.

Don Juan de la Mata

Licenciado en derecho canónico y reputado como eminente teólogo.

Don Gil Muñoz—Abad de Ciria

Don Antonio Díez de Fuenmayor

Beneficiado y Vicario después. Erigió a sus expensas una fundación piadosa; deja en su testamento «algunas tierras para las Iglesias» de su pueblo. Falleció en esta villa el 1573, siendo sepultado en el muro de Santa María a la derecha debajo del coro. Una inscripción iniciada con su escudo heráldico en azulejo de Talavera indica el lugar de su sepulcro.

Don Juan Hidalgo de Pereda

Canónigo Maestro-escuela de la catedral de Santo Domingo, donde falleció en 1706.

El Doctor Cereceda

Don Bernardo de Cereceda, fué Magistral de Salamanca y Catedrático de su Universidad. Falleció en esta población y está enterrado en su Catedral. (1760).

Don Juan Ignacio Idalgo de la Cerda y Torres
Canónigo de la Catedral de La Calzada.
Murió el 4 de mayo de 1710.

Fray Bernardo de Cereceda

Tomó—este ilustre yangüés—el hábito del Cister en el Monasterio de Santa María de Huerta. Demostró antes de ingresar en el claustro, su nobleza de corazón, sustentando diariamente crecido número de pobres que sentaba a su mesa y él mismo les servía a pesar de pertenecer a rica y linajuda familia. Al decidirse por la vida monástica les repartió todos sus bienes. En el convento se imponía tantas mortificaciones, aun siendo de complexión débil, que más de una vez puso en peligro su vida, no consintiendo otro lecho que un poco de paja cubierta con una manta. Fué Abad del Monasterio de Sacramenia y del citado de Huerta en 1632, donde falleció el 1646. Dejó escrita una obra: «Instrucciones con avisos importantes para criar novicios y enseñarles a orar».

Don Sancho de Vallejo, Música y Fuenmayor

Descendiente de uno de los doce Linajes de la Ciudad de Soria; emparentado con el Conde de Aguilar por parte de su mujer; fun-

dador de la Capilla mayor de la Iglesia de San Lorenzo, en la que tenía sitio de preferencia y derecho de sepultura. Fué Alcalde mayor de la Excomunidad y del Palacio Fortaleza (1604).

Don Pedro Idalgo de Velasco

Falleció en 1.º de mayo de 1717, siendo Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra.

Don Manuel José de Pablo

Estudió en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá. Licenciado en S. Teología. Tomó parte en las Conferencias «sobre la Concepción en gracia de María Inmaculada», que se celebraron en el Real Convento de San Francisco de Zaragoza el 8 de diciembre de 1777, a que concurrieron 243 Licenciados y 268 Sacerdotes.

Don Baldomero Gaspar Serrano

Descendiente de distinguida familia de Yanguas, en cuya villa nació el 27 de febrero de 1851. En el Instituto de Soria hizo el Bachillerato con gran aprovechamiento; antes estudió gramática, y después filosofía y teología, decidiéndose por la carrera de Farmacia, y una vez licenciado en la misma ejerció, al-

gún tiempo, esta profesión en su pueblo. Estudioso siempre y de talento extraordinario, siguió privadamente la de Derecho, licenciándose con la mejor calificación, siendo luego el caritativo abogado y consultor de los pueblos de la región. Cuando se disponía para hacer oposiciones a la Judicatura falleció el 15 de junio de 1888, recibiendo cristiana sepultura en el panteón, propiedad de su familia, en la Ermita del Humilladero.

Don Hilario Sánchez

Licenciose en la Facultad de Farmacia de Madrid el año de 1901, y casi al mismo tiempo que la carrera de Farmacia siguió la de Ciencias físicas, que terminó — recibiendo la Licenciatura en éstas — el 1903. Desempeñó una Cátedra en el Instituto Provincial de Soria hasta el año 1909 como auxiliar, y por oposición obtuvo, en el citado año, la Cátedra de Física y Química del de Reus, con tanto lucimiento, que entre 73 opositores hizo el número uno. En Reus estuvo poco tiempo, que por amor a su país se trasladó con igual empleo al de Soria, y en esta Ciudad fué Secretario de su Instituto, ocupando importantes cargos sociales, entre otros, Gerente de la Eléctrica del Duero y Diputado Provincial. Nació el 14 de

enero de 1879 y falleció en Soria el 22 de agosto de 1923, cuando de su laboriosidad, honradez y talento tanto podía esperarse.

Los hermanos Gaspar

Son cuatro, y todos ellos—jóvenes todavía—tienen ya carreras brillantes.

Don Luis Gaspar, a los 23 años—terminada la carrera de Abogado—hizo oposiciones a la Judicatura, obteniendo plaza, que por carecer de la edad reglamentaria, no pudo desempeñar hasta dos años más tarde. Ha sido Juez en la Audiencia de Cuenca, Secretario a petición suya de la de Logroño y Avila, Abogado Fiscal de la Territorial de Zaragoza y Teniente Fiscal de la misma y Fiscal de la de Toledo.

Don Baldomero Gaspar. Hizo los primeros estudios en la Preceptoría de Yanguas y en Madrid el Bachillerato y la carrera de Ingeniero Agrónomo. Ha desempeñado los siguientes cargos: Jefe de servicios del Catastro en las provincias de Granada, Guadalajara, Segovia y Cuenca; después Director de la Escuela Agrícola de Valladolid, y desde 1923 es Subdirector de los Campos de Explotación y prácticas de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Moncloa, en Madrid.

Don Fernando Gaspar. Ingeniero Agrónomo también, que ha demostrado su laboriosidad y talento en numerosos trabajos catastrales, como Jefe de Brigada, en la Granja Experimental de Zaragoza como Ingeniero Agregado y como Director después, hasta que se trasladó a Madrid para ejercer el cargo de Profesor de la Escuela del Cuerpo, siendo más tarde Subdirector del Instituto de Cereali-cultura, Centro de Investigación, el más científico que en la actualidad posee el Cuerpo, y en el año 1928 ganó por oposición entre Ingenieros — el título de Ingeniero Agrónomo Diplomado.

Y don José María Gaspar, que ingresó por concurso — apenas terminada la carrera de Abogado—en el Ministerio de Fomento, hoy de Agricultura.

D. Rodrigo de Rodrigo Jiménez

Nació en Yanguas el 29 de Septiembre de 1887, recibiendo en su escuela la primera instrucción, hasta que se trasladó a Madrid, para cursar el Bachillerato y los estudios preparatorios para Ingeniero de Minas. Ingresó en la Escuela especial de este ramo el 1904 y terminó la carrera en 1910. Realizó un largo viaje de ampliación de estudios, reco-

rriendo Suiza, Alemania, Bélgica, Inglaterra y Francia, tan fructuosamente como veremos más tarde. Visitó especialmente la Exposición de Bruselas y la Británico-Japonesa de Londres. A su regreso a España fué nombrado Ingeniero de Sociedad de Minas de la Bética, fijando su residencia en Sierra Almagrera, donde dirigió el más importante coto minero de la zona con 1.500 obreros a sus órdenes. En 1911 se le nombra Subdirector del Desagüe de Sierra Almagrera, llegando el descenso de las aguas al máximo posible de 220 metros bajo el nivel del mar; y en este mismo año informa sobre los criaderos de cobre de Alanis (Sevilla).

Estudia en Alemania y Austria la fabricación industrial del oxígeno por licuación del aire y funda—el año 1912—la S. A. « Oxígeno Industrial » de la que continúa siendo su Director Gerente. Monta, al año siguiente, la fábrica de « Oxígeno Industrial », de Madrid, y el primer taller de soldadura autógena, que adquieren importante desarrollo, e informa sobre los criaderos de hierro de Lucena del Cid (Castellón).

A él se deben los estudios y montaje de la industria de tubos de acero soldados, que se interrumpe por la guerra europea. Establece

en Madrid la fabricación en serie de calderas de calefacción, montando después la Central térmica de la fábrica de cemento de « El Henares » de 350 H. P.

El 27 de Junio de 1916 ingresó en el servicio oficial y fué destinado a la Jefatura de Minas de Santander, Badajoz, Málaga y Huelva, respectivamente. Por R. O. de 4 de Noviembre de 1918 fué designado Secretario de la Comisión de Ingenieros de Minas, encargada de estudiar en América del Sur el estado de la industria en las Repúblicas Hispano Americanas. En el mismo año fué elevado por sus compañeros a la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros. Con motivo de la huelga de 1919 fué nombrado por el Gobierno enviado especial para incautarse por cuenta del Estado de las centrales telefónica y telegráfica de Córdoba, cuyo servicio dejó restablecido.

Poco tiempo después fué comisionado para estudiar las emanaciones gaseosas del Teide y Tenerife y los fenómenos plutonios de las Islas Canarias; Secretario de la Sección de Minas y Metalurgia del Congreso Nacional de Ingeniería; Informador oficial sobre la preparación mecánica de carbones por flotación en Asturias; y ponente para informar,

también, ante el Ministerio de la Guerra sobre el proyecto de implantación de un Centro siderúrgico en Andalucía y sobre la utilización de la cuenca liquitífera de Miguineuza para la fabricación de amoníaco sintético.

En 1923, enviado en comisión al Congreso de Minería de Londres, y al de Chauffage industrial de París; Ingeniero asesor en 1929 de la Comisión reguladora de la *industria del Cemento*; Vocal de la Comisión revisadora de la legislación de Fomento; Vocal del Gabinete técnico del Ministro; Delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial y representante del Ministerio de Fomento en la Comisión interministerial encargada de estudiar la crisis y el paro de las industrias.

En 1932, se le nombra en concurso, Profesor de « Mecánica aplicada a las máquinas térmicas » en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, y es designado en Consejo de Ministros Consejero de la Fundación Nacional para Investigaciones científicas; Consejero Representante del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos; Vocal del Jurado Mixto de Petróleos; Vocal del Comité Directivo de la CAMPSA y Delegado del Gobierno cerca de la misma. Ha sido propuesto para Presidente del Patronato de

Formación profesional, en este año de 1933, cargo que renunció. Últimamente fué nombrado Juez de Oposiciones para el profesorado de la Escuela de Ingenieros.

Organiza la exploración de los yacimientos de manganeso de Villalba (Lugo); estudia la fabricación de piedras preciosas, sintéticas en Saboya y el Jura, funda la entidad «Gemma» monta la fábrica de Madrid; la exploración del criadero de plomo «El Risquillo» (Badajoz); la metalización por pulverización sistema Schopo por Sherardización, en Zurich, Lyon, Milán y París; y establece estas industrias en Madrid. Funda la Agrupación de Fabricantes de Oxígeno de España y la S. A. «Corporación Colonial del Muní»; la S. A. «Metalización y Construcciones»; establece y monta las fábricas de Oxígeno y Acetileno disuelto, de Córdoba; fundada la «Colonizadora de la Guinea Continental», S. A. en Barcelona, de la que es Consejero Delegado. Hizo estudios y proyectos ya realizados, sobre fabricación de ácido acético, alcohol metílico, destilación de madera, de liquitos y fabricación de abonos nitrogenados en España, aprobado por el Congreso de Ingeniería (1919). Asiste como Delegado de España al Congreso Internacional de gases

comprimidos de París, designado por los fabricantes nacionales; de la *Comisión Internacional Permanente* en 1924; Delegado de España en el Congreso Internacional del Carburo, acetileno y oxígeno de Bruxelles, de Lucerna, de Zurich, de Copenague, etc.

Es Presidente, Administrador y Consejero de numerosas SS. AA.; en 1932 fué elegido por aclamación Presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas y del Instituto de Ingenieros Civiles de España. Constituye—en 1933—una entidad «Franco-Española para la investigación de la cuenca potásica de Alava, Navarra y Rioja, a base de cuatro concesiones mineras aportadas por él; y está designado para representar a España en la reunión internacional de Munich y en el próximo Congreso de Roma.

Es autor de varios estudios profesionales trabajos industriales y mineros de fama universal. Su prodigiosa inteligencia y su laboriosidad bastan para honrar al pueblo que lo vió nacer.

Don Gabino Sánchez Fernández

Cursó la carrera de Profesor Mercantil en Bilbao, obteniendo sobresaliente en todos los cursos y matrícula de honor. Al mismo tiem-

po que hacía esta carrera fué Profesor de la Academia «Berlitz» de aquella población; en Barcelona colaboró en varios trabajos de la «Enciclopedia Espasa»; fué Auxiliar de la clase de Inglés, de la Escuela Superior de Comercio, y por concurso ganó la cátedra de Profesor de Francés de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona, y la de Profesor de Francés de la Escuela del Trabajo de la Ciudad Condal; Secretario de la Academia Científico-Mercantil y Gerente-propietario de la Casa «Sun», de informes comerciales. Nació el 1892 y falleció hace poco.

D. José S. Camporredondo, Presbítero, Licenciado en Derecho y Doctor en S. Teología.

Ilustrísimo Sr. D. Pablo Gaspar Serrano, Abogado: desempeñó los más altos cargos en el Ministerio de Justicia.

D. Pablo M. Cabriada, Presbítero Preceptor de Latín, condecorado con la Cruz de Isabel la Católica.

D. Gregorio Cereceda y Camporredondo. Fray Antonio de la Santísima Trinidad (1858).

Rvdo. P. Tomás Lozano (C. M. F.)

Rvdo. P. Gregorio Vicioso (C. M. F.)

D. Juan Martínez Cabriola, Presbítero, Licenciado en Derecho.

- D. Delfín Camporredondo, Odontólogo y Doctor en Medicina.
- D. Vicente Sánchez Juano, Doctor en Medicina.
- D. Pedro Alfaro Moreno, Doctor en Medicina.
- D. Sebastián Hombría, Farmacéutico.
- D. Santiago Mendoza, Farmacéutico.
- D. Fulgencio Valduérteles, Licenciado en Farmacia.
- D. Anacleto Almarza, Presbítero.
- D. Tomás Sánchez, Presbítero.
- D. Natalio Hombría, Presbítero,
- D. Valentín Pérez, Licenciado en Ciencias
- D. Apolonio Heras, Perito Mercantil.
- D. Augusto Bretón, Carrera de Hacienda.
- D. Antonio Alfaro, Carrera de Hacienda.
- D.^a Mercedes Sánchez, Profesora Mercantil.
- D. Lucilo Valdecantos, Carrera Correos.
- D. Antonio Hombría, Maestro Nacional.
- D. Vicente Valdecantos, Maestro Nacional.
- D. Dimas Orte, Maestro Nacional.
- D.^a Lorenza Valdecantos. Maestra Nacional.
- D.^a Rosario Valduérteles, Maestra Nacional.
- D.^a Julia Valduérteles, Maestra Nacional.
- D.^a Basilisa Rico, Maestra Nacional.
- D. Antonio Lozano, Profesor de Piano.
- D. Julio y Victoriano Alonso, Profesor de Piano
- D. Miguel Cillero, Profesor de Piano,
- D.^a Carmen Valduérteles, Maestra Nacional.

En la bendición e inauguración del
teléfono de esta villa a la de Bnciso

Día 6 de mayo de 1918

En musa pobre y lacónica
Expreso mi gran contento
Porque ha llegado el momento
De hablar por red telefónica.

Desde hoy queda instalado
En la Corte de la Sierra
El teléfono llamado
Con razón «de Villa y Tierra».

Cuádrale perfectamente
Esta denominación;
Y diré inmediatamente.

Por qué motivo y razón:
Tras uno, dos y otro viaje
Yanguas y sus dos anejos,
Con trabajo y desde lejos,
Proporcionó el maderaje,
Y de él la propiedad

Data desde luengas eras
De los montes y laderas
De nuestra Excomunidad,
El Cura en solemne acto,
Conforme al uso cristiano
Y ceremonial romano,
Ha bendito el artefacto.

Venga su inauguración
Sin óbice ni obstrucción,
Y dure siglos un ciento

Esa admirable invención
Ese prodigioso invento,
Para telefonear
A remotas poblaciones
Y poder comunicar
Todas nuestras impresiones,
Bien que sean comerciales
Bien de cualquier otro asunto.
Y en nuestros bienes y males
Entendernos luego; al punto.

Sin cumplimiento mundano

Gracias por el fin logrado
Y atento estrecha la mano
A Azpeitia el exdiputado
Y al señor Gaspar Serrano.

Gracias también sin medida

A los que de cualquier modo
Y en su esfera reducida
Laboraron por el todo
De la empresa acometida.

Pues que su ciencia es notoria,

Mi saludo el más cordial
Al jefe del personal
Y Línea señor Soria,
Y por la obra efectuada
Doy voto de aprobación
Al capataz y brigada
Que hicieron la instalación.

Viva el Cura bendiciente,

El Alcalde presidente
Y civil Corporación,
A quienes hoy deferentes
Exhibe culta atención.

Viva el Juez municipal
Con su adjunto personal,
El Cabo don Belisario
Y el público extraordinario
Que ocupa el amplio local.

Saludo a la presidencia
De ganaderos formales
Y guardo igual deferencia
A ellos que sin violencia
Vienen a juntas anuales.

Y con toda la efusión
Que del caso propia es,
Prodigio en mi conclusión
Vivas sin limitación
Al teléfono yangüés.

PABLO CABRIADA DE ORTB,
Presbítero

En la inauguración oficial de la
Luz Eléctrica de Yanguas en la
noche del 26 de noviembre 1910

Señores : Desde muy niño
Siempre al pueblo afecto fui
Y miré con gran cariño
Los progresos que en él vi.

Aunque es triste la aserción,
Las casas de capital
Y de significación
Tocaron a su final.

Hay muy poco remanente
De su antiguo poderío;
Lo confieso francamente
Con gran sentimiento mío.

Más ¡ caso raro y extraño !
Surgió un feliz pensamiento
Que acogimos al momento.
Esto fué el pasado año.

Dos modestos industriales,
Sin contar con ningún socio
Y en constancia ambos iguales,
Por ampliar su negocio

E imitar a los de Enciso
Y a la importante Munilla,
Dijeron : Se hace preciso
Venga la luz a esta villa.

Secundando tan buen plan
Nuestro culto vecindario,
Luces colocando van
En número extraordinario.

El ilustre municipio,
Del bien común deseoso,
Sin perder tiempo ni ripio.
Entusiasmado y celoso,

Nos convocó a Junta un día
Sobre la iluminación
Del pueblo. La mayoría
Siguió a la Corporación.

Y en la Villa y Arrabal,
Calles, plazas y cantones
Hay veintiuna instalaciones
De efecto fenomenal.

Viva nuestro amigo Amado
Montador electricista;
Es, según está a la vista,
Un maestro consumado.

Bien por los instaladores
Gil, Francisco y Angelito,
Son prácticos superiores;
A las pruebas me remito.

Gracias al Ayuntamiento,
Norabuena a mis paisanos;
Y embriagados de contento
Agitemos nuestras manos.

Cual señal clara y notoria
Del conseguido ideal
Y de la unión vecinal
Del pueblo de Yanguas (Soria).

Vivan Paco y Baldomero,
Nuestra Representación
Y pueblo sin distinción,
Pues con todos cumplir quiero.

Más hablara de la luz
Pero un nudo me sofoca;
Y es que de cerca me toca
La enfermedad de Juan Cruz.

En medio de su dolencia
Y padecimiento largo
Saludo yo por su encargo
A toda la concurrencia.

Cuanto dije, ahora repito
Con toda sinceridad;
Terminando con el grito :
¡¡ Viva la electricidad !!

PABLO CABIADA

INDICE

Páginas

Prólogo.	5
A Yanguas.	9
Yanguas, su etimología.	12
Situación	13
Comunicaciones	15
Monumentos : Iglesia de Santa María	16
El Cristo de Yanguas	18
Capilla del Santo Cristo de Villa Vieja	19
Iglesia de San Lorenzo.	24
Arqueta	24
Documentos	25
Yanguas, con privilegio de portazgos	29
Reyes comprendidos en sus crónicas	30
Copia de una de sus Cartas Reales	31
Iglesia de San Pedro	34
Lápidas.	35
Torre de San Miguel	36
Yanguas : sus casas	39
El Castillo.	40
Guerra de la Independencia y árabe	42
Arbol genealógico de los señores de Yanguas y Cameros.	44
El Castillo, la Iglesia y la Escuela	46
Época de miseria y epidemia.	49
Beneficencia	51
Enseñanza.	52

Profesiones	53
El Quijote.	55
Carácter	59
Su pasado religioso.	60
Cofradías	61
Funciones religiosas.	63
« Salidas del Santo ».	64
Mancomunidad	74
Arbolado y Ganadería.	79
Tradiciones	81
Excursiones	85
Yangüeses ilustres	88
<hr/>	
El Arzobispo Fuenmayor	89
El Capitán Fuenmayor	90
D. Antonio Oncala	90
Fray Eliseo de San Francisco.	92
El Doctor Lapuente	94
Martínez del Barranco	94
Hernán López de Yanguas.	95
D. Gaspar Sáenz Rico	96
D. Antonio Díez de Fuenmayor	97
El Doctor Cereceda.	97
Fray Bernardo de Cereceda	98
D. Sancho Música y Fuenmayor.	98
D. Baldomero Gaspar Serrano	99
D. Hilario Sánchez	100
Los hermanos Gaspar	101
D. Rodrigo de Rodrigo.	102
D. Gabino Sánchez.	107
Otros varios	108
Bendición e inauguración del Teléfono	110
De la luz eléctrica	112

CENSURA DE LA OBRA

« MISCELANEA »

« RECUERDO DE YANGUAS »

por

DON LUIS CAMPORREDONDO

PARROCO - ARCIPRESTE

Nihil Obstat

El Censor

Fernando Bujanda

Imprimi potest,

Vicarius Generalis,

Faustinus Dégano

